

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19 - 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Muy buenos días, Señores consejeros regionales, señores funcionarios, señor secretario de consejo, equipo de apoyo, señores periodistas, vamos a dar inicio siendo las 10 y 20 de la mañana vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 19 – 2016, miércoles 10 de Agosto 2016, bien doy pase al señor secretario de consejo para que verifique el quórum correspondiente

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros, consejeras, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, representantes del sindicato de la dirección regional de producción representantes del sindicato de pescadores de puerto de Paita y de los gremios de pescadores artesanales de Sechura y asociación del mar de Sechura y también del sindicato progresista de trabajadores del Gobierno Regional Piura, medios de comunicación presentes, público presente, sesión extraordinaria N° 19 – 2016 hoy miércoles 10 de agosto del 2016, se va a pasar lista, para ver el quórum correspondiente, consejero Hermer Alzamora Román presente; consejera María Cecilia Torres Carrión presente; consejera Grecia Arriola Ortega presente; consejero Eligio Sarango Albujaer presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas presente; consejero Óscar Echegaray Albán presente; consejero Walter Troncos Calle, el consejero se encuentra en comisión de servicio en Samanguilla Ayabaca desde el día de ayer quien ha comunicado con anticipación; consejero Manuel Saona Rodríguez presente; tiene el quórum reglamentario consejero delegado para iniciar la presente sesión extraordinaria N° 19 – 2016.

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien antes de dar inicio a la sesión tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, estimados funcionarios del Gobierno Regional Piura, distinguidos amigos de los diferentes sindicatos o gremios de pescadores, de salud del Gobierno Regional Piura, estimados amigos que nos visitan tengan ustedes muy buenos días, bueno señor consejero delegado a través de su intermedio quisiera pedirles a todos los consejeros que se encuentran aquí presentes ponerlo como punto de agenda a tratar el tema esto se iría a una votación si es que ustedes lo permiten, ya que hubieron dos terribles accidentes que ocurrieron uno fue en el Km 50 más adelante y el otro en el sector de buenos aires Morropon por la Huaquilla fue una Minivan combi llena de escolares del colegio Santa Rita que retornaban a su casa y este vehículo impacto con un ómnibus de la empresa Trampa, el cual dejó como saldo 4 escolares fallecidos el chofer de la minivan también todo el resto heridos incluso heridos del ómnibus y el otro accidente también tuvo 5 heridos adicionales y fue en el mismo día entonces quisiera pedir en realidad esto fue un terrible accidente y de verdad ha conmovido a muchas personas no solamente de Huaquillas, Buenos Aires, la provincia de Morropon sino también en Piura y quería pedirles a ustedes que nosotros como consejo regional podamos emitir y aprobar una moción de duelo a fin de las personas de la región se solidaricen en estos momentos y que pueda izar el pabellón nacional a media asta y esto a nivel regional no sé lo dejo a consideración de ustedes gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con incluir en punto de agenda: Acuerdo de Consejo Expresando el pésame por las víctimas del accidente donde fallecieron estudiantes de la Institución Educativa Santa Rita de Morropon; sírvanse votar levantando la mano, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, si tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayán Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, y con su venía señor consejeros regionales, señores de las diversas direcciones, señores de las asociaciones de los pescadores artesanales de Paita, Talara, Sechura señores de la prensa yo creo que fundamentalmente también de lo que ha mencionado el consejero de Piura, es algo que nos enluta a toda la región es una tremenda pena un accidente que verdaderamente nos ha conmovido y nos conmocionados a todos pero yo ayer vi por las redes ciertas inquietudes parece que a los niños no se les quería prestar ciertos servicios de salud a veces por lo que no están asegurados o porque no tiene este tipo de cosas yo creo que también al margen de los acuerdos que tomamos debería de ser fundamental que alguien coordine directamente con el jefe de la Diresa que les presten toda las seguridades del caso estén asegurados o nos estén asegurados, tengan dinero o no tengan dinero, porque aquí lo que se trata es de salvar la vida de las personas que han quedado heridas al margen de lo que podamos acordar acá también, luego me imagino que todo eso se podría regularizar pero hay personas que están en los hospitales y no vienen siendo atendidas porque vi ahí en una página de Facebook que estaban pidiendo colaboración para poder atender a los niños creo que eso no es dable debería de dársele una atención prioritaria al margen de que estén o no estén asegurados

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta  
Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta  
Gracias consejero delegado, gracias consejero de Sechura precisamente por eso es el tema de moción para dé cuenta de las acciones que se ha tomado frente a este caso que enluta a la región muy al margen que ya hay una directiva valga la redundancia directa hacia el director regional de educación y al director regional de salud en estos casos no tenemos nosotros posibilidad con Essalud pero si a través de los congresistas que podamos a través de esta norma podamos emitir lo que buscamos es la solidarización de todos que todos se solidaricen con ello, entonces está norma nos ayuda muchísimo gracias más bien por este tema

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta  
Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra al señor secretario de consejo para que de lectura a la propuesta de acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta  
Gracias consejero delegado, bueno se da lectura a la propuesta de acuerdo de consejo de acuerdo el pedido formulado por el consejero de Piura,

Artículo primero, declarar en duelo a la Región Piura por los días 11 y 12 de agosto del 2016 los mismo que debe de ser laborables debiendo las instituciones públicas y privadas izar el pabellón nacional a media asta durante el lapso indicado por el accidente ocurrido en la carretera Piura Morropon sector la Huaquilla y Huasimal el día 8 de agosto del 2016 con la finalidad de solidarizarse con la población regional y familiares de las víctimas de la tragedia ocurrida en el distrito y provincia de Morropon de la Región Piura

Artículo Segundo, encargar a la Gerencia General regional disponer a la oficina de comunicaciones e imagen institucional el izamiento del pabellón nacional a media asta durante los días de duelo en la sede del gobierno regional y unidades ejecutoras

Artículo Tercero, encargar a la Gerencia General Regional coordinar con la oficina de tecnologías de la información efectuar la publicación y difusión del presente acuerdo a través del portal electrónico del Gobierno Regional Piura, así como encargar a la secretaría del consejo regional la publicación del presente en el diario de mayor circulación de la región Piura

Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta, esa es la propuesta consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta  
Gracias señor secretario de consejo, bien **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la lectura del acuerdo, sírvanse votar levantando la mano, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo para que dé cuenta de la agenda de la presente sesión extraordinaria

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta  
Gracias consejero delegado, conforme al pedido que fue encargado a la secretaria del consejo regional en anterior sesión de consejo regional respecto a la problemática o presunta irregularidades en el sector de la Dirección Regional de Producción, se encargó contactarse con las instituciones que se apersonaron a través de documentos al consejo regional o los consejeros regionales individualmente con algunas de las denuncias de estas presuntas irregularidades en ese orden se consideró como punto de agenda la participación del sindicato de trabajadores de la dirección regional de producción, está presente ya se han hecho las coordinaciones previamente por parte del indicado sindicato quien va a tener a cargo la intervención, el secretario general es el señor Armando Chira Lezcano, secretario de defensa señor Luis Navarro Albán, está presente también el ingeniero Walter García secretario de organización, y uno de los afiliados del sindicato ingeniero Gabriel Salazar aquí en esta primera intervención tiene el uso de la palabra el ingeniero Luis Navarro Albán secretario de defensa, posteriormente se hace presente el sindicato único de pescadores del puerto de Paita su secretario general señor Arístides Chulli Purizaca, secretario de asuntos sociales señor Carlos Vílchez Gómez y también está presente el señor José Chapilliquen, interviene en esta parte el señor Arístides Chulli Purizaca, luego el gremio de pescadores artesanales de Sechura están presentes el secretario general señor Alex Eche Chunga, el señor Jacinto Antón, el señor Fidel Periche por Becara y el asesor legal de este gremio doctor Christian Álamo, interviene el secretario general Alex Eche en coordinación con el asesor legal Christian Álamo, está presente también por la asociación de marisqueros y pescadores artesanales señor del mar de Sechura señor José Chunga Yacsahuanca quien interviene en esta parte, también consejeras, consejeros también está presente el gerente de desarrollo económico ingeniero Juan Herrán Peralta, acompañado del subgerente de normas y supervisión la abogada Rita Naomi Pulache Ordinola, está también ,los representantes del sindicato de trabajadores progresista del Gobierno Regional Piura, doctor Pedro Baique Camacho y el señor Pablo Castillo, está presente

el jefe de la oficina regional de asesoría jurídica el doctor Luis Núñez Frías entonces podemos iniciar consejero delegado se ha coordinado con cada uno de los representantes el tiempo una primera exposición entre 15 a 20 minutos y luego ya el rol de preguntas de cada consejero regional al final de las exposiciones de todos los intervinientes a no ser que ustedes dispongan otra cosa pero así se ha coordinado con ellos para llevar un orden y en rol de preguntas que ustedes realicen los señores que expusieron podrán tener acceso a contestar estas preguntas entonces de esa forma empezariamos con la institución que es el sindicato único de trabajadores de la dirección regional de producción. Perdón antes de que me olvide recalcar lo que ya se les ha dicho también para que quede constancia en acta está es una sesión extraordinaria de consejo regional estas sesiones son grabadas estas sesiones se transcriben el acta la cual se aprueba en la próxima sesión a esta acta podrá tener acceso los señores que intervendrán el día de hoy así también cualquier otra persona o funcionario que se sienta aludido a los comentarios que se viertan en esta sesión por ello es mi deber como secretario de consejo advertir ello para tener siempre en las intervenciones el respeto debido y el sustento técnico legal respecto a lo que se afirme en la presente sesión con ellos consejero podemos dar inicio a la primera exposición

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tienen el uso de la palabra el secretario de defensa del sindicato único de trabajadores de la dirección regional de producción ingeniero Luis Navarro, bien doy cuenta de la incorporación del consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echeagaray Albán manifiesta

Ante todo pido las disculpas por venir a esta hora sabemos la tragedia en Morropon de los niños y estamos allá ayudando en el tema legal de las víctimas por eso estoy aquí muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien puede hacer uso de la palabra ingeniero Luis Navarro

Secretario de Defensa Ingeniero Luis Navarro Albán manifiesta

Señor consejero delegado, señores consejeros regionales, colegas de sindicatos y gremios señores periodistas que dios los bendiga en esta preciosa mañana y antes de hacer uso de la palabra quisiera yo felicitar en estos momentos por esa iniciativa que ha tenido usted señor consejero de Piura de haber pedido luto regional y también felicitar a la moción y al pedido que ha hecho acá el consejero de Sechura, lo que quería decirles es que felicitarlos y a la vez decirles que es una tragedia que está enlutando la región y quizás a todo el Perú porque esto es un accidente que enlutan familias piuranas y familias humildes como nosotros decimos y felicitarlo al consejero porque hizo un adenda a eso donde dijo el que lo primordial era coordinar con el director regional de la Diresa a fin de que puedan atender a todos los niños o pacientes que sufren accidentes y eso me parece bien porque coordinemos con el director regional por que el gana más de 8 o 10 mil soles y el si tuviera un accidente puede irse a una clínica la persona particular normas común y corriente como nosotros tenemos que ir al seguro o al SIS, lo felicito señor consejero por haber hecho eso y espero que tenga eco dentro de esto, gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Perdón ingeniero Navarro le vamos a pedir de favor un momentito para que haga uso nuevamente de la palabra, vamos hacer un minuto de silencio por las víctimas del accidente, muchas gracias, bien ingeniero continúe con su participación

Secretario de Defensa Ingeniero Luis Navarro Albán manifiesta

Bueno como les decía agradecerles por la deferencia que han tenido ustedes por invitarnos, nosotros ya hemos tenido una serie de inconvenientes con la directora regional de la producción con la abogada Indira Fabián Ferrer por una serie de cosas, nosotros hemos sido citados acá por comunicados que también hemos estado sacando por diarios de circulación acá en la región y a la vez porque hemos tenido paros y hasta ahora no hemos tenido ninguna clase de respuesta, no solamente nosotros venimos aquí a demostrar o a denunciar presuntos actos de corrupción sino que queremos también pedirles que tengan a bien ustedes conformar una comisión de investigación y pedirles a ustedes como consejeros vayan in situ a poder ver las cosas que suceden cada sector llámese agricultura, producción porque todos los sindicatos estamos inmersos dentro de ello entonces una de las cosas que queríamos mostrar pero por el tiempo que no es el preciso queremos solamente hablar queremos dejarles a ustedes una copia de todo lo que nosotros vamos entregar, por ejemplo tenemos como punto 1) la directora regional de producción recibió 16,400 soles de los fondos del desembarcadero pesquero artesanal de Parachique que fue el 28 de mayo del 2015, el señor Ruiz Antón presidente de pescadores artesanales de la caleta de Parachique autoriza al administrador para que le conceda un préstamo a la directora regional es 11,400 soles a nombre de una cuenta y un dinero en efectivo entregado a la directora en efectivo, nosotros aquí tenemos la autorización del préstamo y acá tenemos el recibo provisional donde forma aquí está la forma de la señora Indira Fabián la firma de la administradora del DPA y la forma del administrador de producción, aquí donde dice la forma como se le entrega 11 mil a esa cuenta y 5 mil dice aquí para después ella dice dinero entregado en efectivo entregado a la doctora Indira Fabián Ferrer por la cantidad de 5 mil soles, quiero decirle que este préstamo fue hecho al desembarcadero pesquero artesanal que en ese tiempo era el ingeniero Gabriel Salazar y que él hizo la observación y la denuncia correspondiente que no procedía ese préstamo previo a ello el ingeniero fue destituido del cargo y ahora el sufre un hostigamiento laboral, le vamos a entregar esos documentos ahí porque sabemos que este dinero fue para pagar un arriendo de una casa a donde

a nosotros nos llevaron nos sacaron de un sitio para llevarnos a un sitio peor y el resto de los 5 mil soles entregado en efectivo no se sabe hasta ahora nada pero aquí le vamos a dejar copia, todo esto que nosotros vamos a decir vamos a entregarles una copia, acá tenemos nosotros el alquiler del local de la sede regional sin visitar de tener contrato vigente con el propietario del local anterior de acuerdo a un arbitraje la Direpro Piura debe de desembolsar 56 mil soles este es el laudo arbitral donde la Direpro tiene que desembolsar 56 mil soles de pago y aquí está firmado por el procurador ad hoc, entonces esto aquí está donde se le hace que el laudo arbitral va a tener que pagar 56 mil soles, no sé si será pues idea, capricho no sé o decisión personal no lo sé, pero lo que sí es bien cierto es que se va a tener que pagar 56 mil soles que van a salir no sé si del Gobierno Regional Piura o serán de las arcas de los recursos de la Direpro, tenemos acá vamos a entregar también lo que posiblemente se hable, se habla acá de unos trabajadores que nunca se les ha visto en el sector y aquí nosotros vamos a entregarles también copias de esto para que ustedes averigüen, porque tenemos acá unos correos electrónicos enviados de la Direpro por medio de la administración dice pago de 5 locadores con corte esto fue el lunes 15 de febrero 2016 a horas 15 con 18 dice estimada Nelly para comunicarte con respecto al pago de los 5 locadores que estan de corte y que se enviaron con oficio número 906 con registro 06693, ya se encuentra en el área de programación agradeceré puedas hacerle seguimiento a dicho pago nosotros vamos a entregarles porque no hay el tiempo prudencial para que ustedes puedan hacer como les he dicho quisiera que ustedes formen parte de esta investigación para poderles entregar todo esto y poder hacerle un seguimiento de estos 5 locadores que hicieron corte pero que se les está pagando, acá nosotros tenemos también donde hay un proyecto de contratación de personal para el proyecto de fortalecimiento de capacidades sin cumplir con las exigencias para dichos servicios, aquí tenemos nosotros bachilleres y no es que nosotros tengamos algo que ver con los bachilleres y que estamos en contra de ellos porque en algún momento va a llegar a ser profesionales como nosotros van a tener su título a nombre de la nación lo que nosotros estamos viendo acá que si bien es cierto el día de ayer leí y vi por noticias que el Gobernador Regional está sustentando el pago de 10 mil, 12 mil, 15 mil, 8 mil, soles que está sustentando el pago y dice que es porque son profesionales que se contratan y que en el mercado no van a encontrar trabajadores por 2 mil soles, en nuestro sector si hay profesionales con 2 mil soles 3 mil soles con 30 años de experiencia con maestrías y con doctorado si lo hay, nosotros aquí en este proyecto de fortalecimiento están las directivas para contratarlos aquí es 5 las directivas para contratarlos, los perfiles que piden entonces que es lo que está pasando que ahí hay bachilleres que estan ganando 6 mil, 7 mil soles y son bachilleres pero el perfil te dice que tiene que ser un profesional, entonces nosotros vamos alcanzarles ahí los documentos, ahora tenemos también acá que asignan a las jefaturas zonales a personal incompatible para el cargo, nosotros hicimos una queja en el ejercicio irregular de funciones e igualdad de los actos en la gestión que ha incurrido la abogada tenemos nosotros aquí por ejemplo, aquí tenemos el memorándum 686 encargan a Claudia Córdova Tojos dice señora Claudia Córdova por la presente me dirijo a usted para comunicarle la necesidad del servicio y en tanto se define lo conveniente se le asigna temporalmente a partir de la fecha como encargada de la Ozopro Talara, una bachiller que es una locadora haciendo de director que debe de hacerlo esto de acuerdo a lo que dice la nomenclatura debe de hacerlo un profesional y del sector, también lo hace con el ingeniero Salvador Icio y que por estas cosas ella ha sido denunciada por los trabajadores, tenemos el presentar acá una serie de documentos que podríamos no solamente hablar de esta cuestión de las presuntas irregularidades, sino que también queremos hacer de conocimiento a ustedes que nosotros tenemos una propaganda gratuita por parte de la Direpro Piura y que eso lo hemos hecho ver en muchas oportunidades e inclusive documentos quejándonos, nosotros aquí a la Direpro donde nosotros hemos puesto ya una serie de documentos donde ella dice, aduce de que en el sector hay corrupción donde dice que ella es una persona que es una persona de carácter muy violento entonces yo se le puedo demostrar y si puedo dejarle acá ella hizo una declaración aquí está que lo hizo el día domingo 3 de julio 2016 donde le hacen una pregunta usted habla de corrupción en el aparato estatal hay corrupción dentro de la Direpro yo creo que sí no te voy a decir que está todo transparente me queda clarísimo que sí pero es con lo que tengo que trabajar no hay otra tienes gente de confianza en puestos claves pero también te miran, filtran y venden información haces algo a nivel de gestión ellos están negociando oiga yo quisiera ustedes como consejeros así como han tomado y estamos haciendo está denuncia si nos llaman para probar yo quiero que usted también la llame a ella y que pruebe lo que alegremente ella está diciendo del sector si ella dice que hay inmoralidad que hay corrupción que hay gente que está vendiendo infiltrando información pues que lo demuestre y dice que es con lo único que puede trabajar que es lo que tiene, ahora dice que este es un trabajo muy difícil que nadie quisiera estar en sus zapatos me dicen y me preguntan cómo aguanta tanta presión ese tamaño no lo sé, también yo le pregunto y también preguntaría yo a las autoridades de turno porque tenerla en el cargo a una persona que solita se hace una análisis o un perfil psicológico le pregunte allí cómo influye su carácter en su trabajo doce soy una persona confrontacional impulsiva, tengo pésimas formas a veces estoy en un ambiente hostil y machista no hay otra forma de lidiar con todos los problemas diarios guerras internas panfletos, conspiraciones hacen lo que quieren los trabajadores, guerra con congresistas tengo malas maneras hay que reconocerlo oiga si ella se está haciendo un análisis es un perfil psicológico oiga con quien estamos trabajando nosotros, ahora hable esto con el gobernador y el gobernador dijo que tenía que respetarla porque es mujer por cierto cualquier mujer la condición que esta no puede vapulear ni tampoco puede tratar la honorabilidad de los trabajadores sin algo que no pruebe y que no tenga contundencia de que hay corrupción, inmoralidad o de que está trabajando con funcionarios que ella misma elige y que supuestamente están vendiendo información es lo que ella ha declarado acá y que nadie la ha llamado para aclarar esto, nosotros con un documento vamos a pedir al diario el tiempo que nos den el derecho a réplica porque nos asiste el derecho para hacer la réplica y que nos entrevisten así como a ella se toman una página completa y yo también quisiera que ellos nos den eso así que yo les hago esa invocación a todos ustedes con la finalidad de que no solamente seamos nosotros los que pidamos pruebas sino también pídanle la directora porque alegremente no se puede estar hablando del sector, habido también aquí una serie de hostigamiento contra un trabajador Edgard Gastón Vega Rivera aquí está el documento no ha tenido

respuesta, nosotros si bien es cierto acá está otro trabajador Javier Gerardo Salazar que ya está haciendo la denuncia ante la fiscalía por coas que él puede ahora si ustedes quieren preguntarle él se lo va a responder, ahora les estoy manifestando que nosotros ya hemos presentado una serie de documentos al Gobierno Regional Piura por ejemplo aquí tenemos este documento con fecha 5 de junio del 2015 con trámite documentario es alcanzado al gobernador donde dice protesta por frases calumniosas de la directora regional contra trabajadores de La Direpro Piura, aquí está lo que ella no dice tengo el Correo que ella le manda al gobernador donde dice quiénes somos nosotros presentamos todo ello estamos del 5 de junio ya tenemos un año y no hemos tenido una respuesta al respecto y quisiéramos que nosotros ustedes tengan a bien siquiera en cada uno de estos documentos que estan llegando tengan a bien respondernos la parte del gobernador o la parte a quien le corresponda para que se nos haga devolución de los documentos gracias eso es todo lo que tenía que informarles y tenemos toda la documentación para alcanzársela en su debido oportunidad y poder esperar aquí para que se nos responda o se nos pregunte algo muchísimas gracias que dios los bendiga gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias ingeniero Navarro, bien tiene el uso de la palabra el doctor Luis Núñez asesor legal en referencia a un tema que toco al que antecedió en la palabra

Abogado Luis Núñez Frías manifiesta

Muchas gracias señores consejeros presentes y a todas las personas que se encuentran en este local, bueno con el señor representante del sindicato con el cual pues tenemos muy buenas relaciones, hemos tenido muchas oportunidades que nos hemos reunido por diferentes temas y problemáticas que han tenido tratando siempre de solucionarlos, con el tema que ha referido si pues hubo un laudo arbitral y esto es producto pues de la resolución unilateral de un contrato de alquiler que se tenía en ese caso con la señora Vallebuona el cual pues de un principio dicho sea de paso también encargado de la oficina de asesoría jurídica se opinó pues de que traería consecuencias la resolución de este contrato, si bien es cierto habían algunas opiniones e informes tanto de fiscalización de la Municipalidad de Castilla, como Indeci que hacían referencia y eso creo que no me va a dejar mentir el señor secretario del sindicato el cual pues estaba en grave riesgo todo el personal que trabajaba en la Direpro Piura y como consecuencia de eso pues se recomendó si bien es cierto otro local, ahora bien las consecuencias que vendrían en la resolución del contrato dado que faltaban 4, 5 meses obviamente la decisión ya la opinión de asesoría legal se dio, la decisión fue tomada se resolvió ese contrato y en este caso la persona que alquilaba el local interpuso un laudo arbitral el cual le fue favorable ordenaba el pago de los meses faltantes y más intereses y obviamente a eso habría que aumentarles los gastos de este arbitraje que incrementarían los 56 mil soles sea tenido coordinaciones porque habido requerimiento ya de cumplimiento de pago de esta persona el cual se ha llegado a concretar ellos han presentado una fórmula de conciliación la cual están solicitando después de haber tenido unas conversaciones con ellos, bueno están solicitando quiero aclarar 50 mil soles que se les pague en dos partes y ellos estarían dejando de exigir cualquier otro tipo de monto es decir solamente solicitan 50 mil soles sin perjuicio de eso obviamente la responsabilidad es administrativa que tengan en su oportunidad previo a un procedimiento en la secretaria técnica de deslindar responsabilidades como consecuencia de este actuar, eso es lo que más o menos quiero informar a este despacho con respecto al proceso del laudo arbitral que nos fue desfavorable

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias doctor Núñez, bien invitamos el señor Aristides Chulli Purizaca del sindicato de pescadores del puerto de Paita, bien tiene el uso de la palabra

Señor Aristides Chulli Purizaca manifiesta

Muy buenos días señores consejeros regionales, señores de la prensa amigos dirigentes es muy grato hoy en día se tome en cuenta este problema que es un problema social para la región porque si hay una directora que la nombran para trabajar es para que trabaje por la región y en bien lo que es el sector pesquero, nosotros somos respetuosos porque nosotros trabajamos a lo que es la merluza tenemos una cota contamos con lo que es la legalidad pero el problema le voy a enseñar con documentos señores consejeros y los voy a dejar comienza con fecha 9 de julio señores consejeros nuestras embarcaciones de merluza fueron atacadas con bombas molotov, aquí están los documentos y tengo las pruebas y aquí están las pruebas señores consejeros con bombas molotov con piedras las lunas como las dejaron de la embarcaciones y el problema fue por el Nuro, entonces que nosotros hicimos una invitación a la señora directora a capitania de puerto a los patrones de las embarcaciones y a un representantes de los empresarios para ver solucionar en dialogo que es lo que había sucedido inclusive aquí tengo las fotos donde está la directora con el capitán de puerto, están los empresarios y están los patrones, entonces que a raíz de eso nos pedimos el informe a Imarpe, aquí están los informes de Imarpe donde trabajan nuestras embarcaciones están con su código y está el mapa de donde sale las embarcaciones, entonces le pedimos a la directora que tomara cartas en el asunto que si estas embarcaciones habían sido apedreadas por la que fue mis América, la Tintorera, la Ariana si realmente estaban infraganti porque ellos tienen un satelital fuimos multados porque el patrón se le quita el título y se suspende pero la señora Indira hizo caso omiso a estos reclamos, inclusive les mandamos documentos al director regional inclusive los medios de comunicación como es la hora y el tiempo diciendo que nosotros estábamos depredando pero aquí le pedimos también a la prensa que a la señora Indira si tenemos denuncias de que si hay embarcaciones de merluza ilegales y los volvemos a repetir y aquí estan las denuncias que si hay embarcaciones

ilegales pero la señora Indira hasta el día de hoy no captura ninguna a quienes captura a los botecitos que están trabajando al langostino pero de estas embarcaciones que son informales que son 14 y están las denuncias no ha capturado hasta la fecha ni una de esas embarcaciones y eso es lo que nosotros pedimos porque si nosotros cuidamos respetamos hasta la fecha no sé qué favoritismo hay inclusive señores consejeros yo le envié un documento con fecha 5 de agosto después del problema del Ñuro, una reunión a la doctora Indira aquí está con la fecha 5 de agosto pidiéndole que nos reunamos con los amigos del Ñuro y si queremos erradicar la ilegalidad sería bueno porque nosotros somos un ejemplo porque el año 2002 y ahí está la consejera de Paita que tiene conocimiento venimos cuidando la especie venimos trabajando fuera de las 5 millas, trabajamos con una responsabilidad nunca se llegó a esa reunión más bien se dio los enfrentamientos inclusive cuando denuncian el tiempo que el Cameron había estado trabajando en la 5 millas le pedimos con documento que nos informara el video porque colgaron un video que nos alcanzara ese video nunca lo hizo llegar, entonces a raíz de eso como seguían los enfrentamientos ya con fecha 28 de septiembre que aquí también le voy a dejar copia le pedimos la destitución porque le pedimos la destitución porque no había un diálogo de querer apoyar de trabajar yo sé que hay artesanales que trabajan realmente a la pinta y hay ilegales que también trabajan a la merluza que no tienen una reglamentación, hay embarcaciones que trabajan a la merluza al volador porque nosotros respetamos trabajamos fuera de las 5 millas hay un documento reiterativo al gobernador regional solicitándole reiterativamente con fecha de 12 de octubre todos estos documentos que hemos presentado al Gobierno Regional Piura, no tenemos respuesta pidiéndole a la señora Indira porque ella no quiere buscar realmente el diálogo de trabajar en conjunto nadie estamos diciendo que vamos a depredar queremos trabajar un ordenamiento trabajémoslo, pero la sorpresa señores consejeros era esto, que en el Ñuro estaban trabajando el proyecto mar pacifico tropical que aquí lo tengo que es una parte no más en el Ñuro están trabajando este proyecto y aquí tengo un documento que también le voy a dejar con fecha 15 abril del 2016 presentado a la vice presidenta de la república Marisol Espinoza Cruz que dice solicitamos audiencia y apoyo para la forma del decreto supremo que establece zona reservada mar pacifico tropical yo les pediría a ustedes consejeros que para tener un gran proyecto de gran envergadura como dicen ellos tenía que ver pasado primero por sesión de consejo de Sechura Paita Talara que son puertos pesqueros y después tenía que pasar por la región un consejo regional para ver este proyecto, pero mire yo le digo aquí quiénes lo firman el señor Arismendis yo tengo entendido que él tiene que nada estamos en contra sugerimos que haga las tortugas pero aquí tiene que ver verdaderos dirigentes que conozcan lo que es el sector pesquero porque aquí de nosotros viven muchas familias está el señor Manuel Purizaca que es de la Tortuga está el señor Justo Bancayán que aquí está presente que es agente de playa no es dirigente, está el señor Ángel Tume de Tumbes y está el señor Faustino Pazos de Sechura, para entregar por ejemplo por Paita el sindicato de pescadores 29,567 hectáreas tiene que ver para qué es lo que vamos a cuidar no tiene un estudio técnico científico la directora nunca nos quiso llamar así a todos los gremios para ver lo que se va a ser yo quisiera que tomen en cuenta señores consejeros que el vice presidente de estados unidos está invirtiendo en la ONG para las zonas reservadas pero nosotros si queremos cuidar estamos nosotros los gremios los que trabajamos así como lo ha dicho el sindicato reglamentar y cuidar nuestra 5 millas pero no podemos permitir que vengan dos ONG como la que es naturaleza y cultura que yo tengo dos cartas notariales que al abogado le hemos devuelto donde hoy en día ya se descubrió que está poniendo toda la logística la naturaleza inclusive el día de ayer le han colgado por internet de que está poniendo 30 mil soles solo para reglamentar el Ñuro nada más y los Órganos y los demás o sea señores consejeros yo les hago una pregunta la señora Indira es directora De la región o directora del Ñuro porque ella se abocó a un problema de lo que es el proyecto mar pacifico donde hace dos días en el Alto ha tenido un taller la señora Indira y el señor Juri Jóker porque todo lo que hacen lo cuelgan pero ese no es su trabajo su trabajo es ver la pesca artesanal de las tres provincias ahorita hay problemas con la pota no toman en cuenta aquí lo que queremos señores consejeros así como hemos llamado ahorita a unos dirigentes llamamos a todos los gremios a todos y como ya gracias a dios porque nosotros hemos venido luchando de que este proyecto se revise mejor no estamos en contra de depredar que se revise y que se llame a todos los entes señores consejeros involucrados llamemos también a los alcaldes de Sechura Paita y Talara para que ellos también tomen en cuenta de que nuestra soberanía que la vamos a entregar no el Sernan porque yo tengo el proyecto fundamentadamente gracias a dios que me ha dado una inteligencia de ver queremos nuestra mar de Grau en el proyecto señores consejeros tómenlo en cuenta de que una vez que ya lo tenga el Sernan este proyecto lo van hacer las dos ONG que van a formar una área de amortiguamiento el área de amortiguamiento va obstruir mucho lo que es pesquería no lo digo yo lo dice el mismo Produce que aquí también le voy a dejar un documento el mismo Produce de que hay el 70% de embarcaciones ilegales ahora la otra pregunta la señora Indira en el periódico el tiempo dijo que en el Ñuro que el 90% de embarcaciones son ilegales a cuántos han puesto presos ninguno, pero si han puesto presos de Paita, de Sechura y de Talara, entonces aquí tiene que haber una investigación por eso es que venimos acá y con documentos desde cuando queremos un diálogo con esta señora pero hasta la fecha señores consejeros en honor a la verdad nunca se nos ha tomado en cuenta a los compañeros dirigentes que realmente estamos pidiendo una reglamentación y un cuidado mejor para la especie tampoco o sea ella nomás si ustedes revisan todos los viajes que hacer es el Ñuro y los Órganos entonces que ustedes que sabemos que si queremos una persona idónea que conozca el sector pesquero y que realmente deje lago fructífero para la región que no lo haga patinar al señor gobernador porque nunca así de mi vida que he tenido nunca he visto un gobernador yéndose a Lima y llevando 123 mil firmas que el 6% es de la región Piura el resto son de Chiclayo, Chimbote, Lima, de las universidades cuando aquí lo que queremos que si queremos llevar firmas es que sean de la zona de influencia donde realmente nosotros a pesar del que habla soy pescador de merluza atrás de nosotros hay muchas familias que esperan para filetear, para lavar, para envasar y lo que si le digo consejeros que está reunión que ustedes tomen cartas en el asunto porque aquí aparte de esto que es el mar pacifico tropical tenemos en nuestra provincia de Paita el problema que también el sindicato único de pescadores del puerto de Paita Jr. Junín 155 venimos luchando fuertemente contra la instalación de los 90 pozos

petroleros que también la directora Indira Fabián Ferrer no quiere tomar en cuenta porque dice que está fuera de las 5 millas pero si hay un derrame de petróleo nos va afectar a todos si nosotros contamos hoy en día con 440 mil toneladas de biomasa de merluza 5,500 toneladas de anguila, bien señores consejeros les agradezco gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor Chulli, bien invitamos al señor Alex Eche Chunga del gremio de pescadores artesanales de Sechura tiene el uso de la palabra

Señor Alex Eche Chunga manifiesta

Bueno voy hacer la primera parte porque le voy a dar pase también a mi compañero Jacinto Antón Vite, bueno nosotros como gremio de pescadores artesanales venimos exigiendo la destitución en primer lugar para poder ilustrar hay acciones previas que generan la ruptura entre la masa pescadora el primer caso sucede en la bahía de Sechura por ejemplo cuando la directora regional pasa por encima del comité de gestión ambiental quien aprobó en dos oportunidades habilitar la zona de amortiguamiento en la zona desde Parachique hasta Constante hoy en día está zona de amortiguamiento son dos millas y lo que se pretendía era reducirla una milla para que de esta manera sea utilizado por pescadores artesanales netamente de la zona que ya habían hecho maricultura desde mucho antes que se inicie el tema del catastro acuícola, en esto lo que nosotros queremos poner hincapié es que no es competencia de la Direpro determinar si una zona es habilitada o no es habilitada el único organismo que tiene esta competencia es el Sanipez por lo tanto en este ordenamiento que ella le llama trasgredió y paso por encima del comité de gestión ambiental que está por encima incluso de la Direpro y otra cosa que se debe de tomar en cuenta es que el único organismo que puede y que estan en constante comunicación con la Sanco es el Sanipez más no la Direpro, tenemos otro caso que anteceden a esta problemática y es el caso de la problemática artesanal langostinera en el mes de diciembre se viene solicitando lo que es la veda de langostino caduque en este caso los pescadores tratan de tener una reunión con la directora sin embargo está señora directora ha hecho poco por traer abajo está veda una veda de langostino que fue hecha para la región Tumbes y Piura pero solamente se hicieron estudios científicos en la región Tumbes y se trabajó social y económicamente en la región Tumbes o sea a la región Piura la han metido en un saco cuando en realidad no ha sido estudiada ni técnicamente ni científicamente lo que nos molesta a los gremios en este caso es que no se nos haya querido atender para solucionar este problema, sin embargo la directora en este caso se compromete a sacar una reunión en Lima reunión que nunca llegó sin embargo gracias a nuestra municipalidad de Sechura pudimos sacar coordinaciones y de esta manera logramos como se dice lograr una pesca exploratoria, una pesca exploratoria que sale una resolución 439 pero que sale emitida el 31 de diciembre y porque no se pudo ejecutar porque la Direpro observa está pesca exploratoria de langostino pone como trata un decreto que solamente se aplica en la región Tumbes pero nosotros hay que analizar porque Indira no se pone como se dice a mejorar en lo que respecta a pesca, es que Indira para nosotros es una persona prejuiciosa porque declara en los medios de prensa que el arrastre es una aspiradora que si sigue va a terminar con la caballa nosotros el gremio de pescadores de Sechura nos dedicamos a la pesca de langostino es una herramienta que solamente capta recursos bentónicos más no pelágicos, sin embargo la directora regional viene manifestando siempre a través de los medios haciendo una propaganda mediática pues que arremetiendo contra los langostineros que son embarcaciones de 5 m<sup>3</sup> de capacidad de bodega, buen en su accionar también en la mediatización que ha hecho la señora directora por ejemplo sale en los medios de comunicación a decir que hay una depredación por ejemplo con el caso de la caballa está mediatización hace que por ejemplo la policía de tránsito incurra en actos indebidos como por ejemplo el caso de la extorsión yo creo que como autoridades en este caso regionales de la Direpro deben ser personas que deben saber medir lo que dicen en los medios de comunicación porque cuando una persona una autoridad regional sale a manifestar algo genera muchas cosas y a veces por ejemplo las personas que transportan caballa por uno o dos centímetros ya los están coaccionando o pidiendo las famosas coimas, la señora Indira Fabián Ferrer saca en todos los medios de comunicación y promueve una ley que se llama la ley de flagrancia aquí están los recortes periodísticos donde está señora dice ley de flagrancia que da 5 años de cárcel por delitos en el mar debe de aplicarse desde ahora ella es la promotora de la ley de flagrancia que es la única región en la que se viene aplicando está ley pero que es una ley que viene siendo sesgada y parcializada porque como ya lo dijo me anterior compañero cuantos informales si en el Perú el 90% son informales cuantos hay presos de ellos solamente se ha empeñado con las organizaciones y los gremios que no estamos avalando su gestión aquí hay un sesgo de la ley y eso es lo que nosotros venimos denunciando también todos los gremios hemos marchado contra está ley de flagrancia estuvimos en un viaje a la ciudad de Lima donde el viceministro claramente manifestó que la ley de flagrancia no era aplicable al sector pesca artesanal entonces la pregunta era y quien fue el que promovió toda está patraña está ley que simplemente lo que hace es generar zozobra en la pesca artesanal, bueno a partir de allí se han hecho actas donde está aquí el señor consejero regional de Piura ha estado presente en la elaboración de las actas sin embargo después de la marcha se incumplen muchos acuerdos y eso es lo que genera ya pues llegar hacia un paro regional donde los gremios pues hicieron una paralización de 48 horas debido pues que aparte de que no se han cumplido con los acuerdos después de la marcha ya vuestros hermanos pescadores ya fueron sentenciados, fueron procesados como así a hermanos pescadores de embarcaciones de 5 m<sup>3</sup> de capacidad de bodega la capitania los detiene así como lo escuchan los llevan al local donde ellos administran y lo retiene hasta que por ejemplo hacen todas las actas las rellenan allí y esto lo llevan procesado todo a la fiscalía es decir que ellos por ejemplo si las embarcaciones no habían tenido ninguna pesca ellos le ponían 5 kilos de langostino y ya por 5 kilos por langostino ellos eran procesados y han sido sentenciados de hermanos de Constante tenemos 4 pescadores sentenciados a dos años de prisión hoy vienen haciendo la firma de manera mensual pero ya no pueden trabajar los hermanos pescadores porque ya aparecen como requisitorizados, bueno quiero darle pase a mis

compañeros hay muchas el tema de la zona reservada también es un tema que nos preocupa muchísimo porque nosotros vemos que hay mucho nexo entre la dirección regional y las ONG hay mucho nexo hay mucho vínculo nosotros vemos que estas ONG están influyendo muchísimo tenemos desde el mes de marzo dos patrulleras que solamente cubren un pedazo de mar y desde el mes de marzo y se viene haciendo un hostigamiento por ejemplo se decomisa el langostino cuando no está en veda señores ya que el langostino tiene una veda anual y no estaba en veda y se han decomisado recursos sin embargo a través de los medios en este caso se monetizan diciendo que se han hecho en este caso el decomiso del producto, la verdad que es lamentable que tengamos nunca antes habíamos estado en este problema con esta autoridad en el cargo de la dirección que de verdad se pueda estar interviniendo como dice el amigo Arístides a embarcaciones pequeñas aquí vemos a gente de capitania interviniendo a embarcaciones pequeñas sin embargo los verdaderos depredadores están libres campantes y siempre seguimos haciendo una mediatización porque por ejemplo se viene diciendo que nosotros como arrastreros pequeños venimos depredando el tuno, la merluza, la pota cosa que es absoluta y totalmente falso los verdaderos depredadores las embarcaciones grandes a ellos no se les hace absolutamente nada, nosotros porque queremos el cambio porque no conoce el sector y no sabe solucionarlo es una persona preparada solamente para aplicar la ley el sector necesita una persona resolutive y no aplicativa el 90% del sector artesanal maricultor e industrial exige su cambio, los trabajadores de Direpro se han pronunciado sobre las declaraciones que los califica de vendedores de información y corruptos, si los administrados y la gente que trabaja con ella les ha creado un ambiente hostil porque mantenerla en el cargo, yo creo que hay muchas razones porque cambiar a esta señora yo quisiera que el consejo y felicito aquí a dos consejeros que a uno no tengo el honor de conocerlo pero el amigo consejero de Sechura y el señor consejero de Morropon si no me equivoco felicito a estos dos consejeros que en realidad se han tomado el trabajo de podernos escuchar y quisiera que este consejo que está aquí también nos escuche y tomen cartas en el asunto yo creo vuelvo a reiterar que aquí en este cargo se necesita a una persona resolutive una persona que pueda resolver los problemas no solamente que aplique la ley a raja tabla muchas gracias yo dejo al amigo Jacinto para que pueda seguir con la exposición gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor Eche, bien damos el pase al señor Jacinto Antón para que haga uso de la palabra

Señor Jacinto Antón manifiesta

Buenos días con todos los presentes, señores consejeros regional, señores delegados, señores periodistas, compañeros presentes todos, en realidad yo no sé si en verdad felicitar para mí esto es histórico verdad primera vez en la historia de la pesca artesanal que estamos discutiendo un tema sobre si permanece o no una directora regional de la producción o cuáles son las acusaciones o cuáles no, cuando en realidad todo está dicho para nosotros como Sechura no tenemos directora de la Direpro porque no hay un acercamiento para empezar los que me han antecedido han presentado todas las denuncias tienen todas las pruebas correspondientes es mucho presentar pero si quiero decir algo puntual, por ejemplo con respecto a las zonas reservadas quien firma por Sechura, un señor Faustino Pazos que en Sechura nosotros somos 7 bases de pescadores artesanales contra uno que justamente en Sechura él ha sido públicamente sacado de nuestra organización del Copropesca porque uno no puede representar a nuestra provincia entonces esa firma o esa solicitud que están haciendo sobre la zona reservada ya hay una provincia que no está de acuerdo y no que no queramos sino que nosotros estamos solicitando que se haga más talleres lo cual nos ha decepcionado no solamente la doctora Indira Fabián si no también el Gobernador Regional porque tenemos acordado en defensoría del pueblo de que se iban hacer más talleres pero nos clavó el puñal por la espalda cuando se fue a Lima con todas esas firmas que no son específicamente de los pescadores acaso tiene que diferenciar entre dirigentes activos, dirigentes con personería jurídica y dirigentes que en realidad ven por el sector en su total y no solamente por el beneficio personal ustedes dense una vuelta por Paita y hay muchas que tampoco estamos en contra del progreso de muchos pero hay muchas empresas de turismo y de quiénes son de aquellos que estan promoviendo las zonas de reserva eso también quiero que ustedes lo agenden y lo investiguen eso porque si nosotros estamos tratando de que el pescador artesanal sea atendido nosotros tenemos pues como dirigentes tenemos que velar por el sector pesquero artesanal, segundo porque si hay una sola zona con el 90% de informalidad solamente se atiende esa zona que acaso solamente el Ñuro es la región es que acaso solamente miren yo para decirles y con hechos y con pruebas nosotros estamos formalizando a nuestros compañeros artesanales en la provincia de Sechura sin necesidad de una ONG, sin necesidad que nos den de repente benéficos personales a cambio de dejar ingresar a personas que no es su competencia vigilar cuidar porque en una oportunidad en una reunión el Gobernador Regional dijo acá nosotros cedemos vamos a tener ingresos y vamos a tener estudios es que acaso Imarpe no puede realizar un estudio ahora y determinar porque se puede dar esa área de reserva o no es que caso no tenemos un instituto donde él pueda hacer su estudio y después decir sí hay que otorgarlas porque no está en nuestra competencia y si de otros países lo pueden hacer hay que tener en cuenta eso señores, tercero quiénes financian todas estas propagandas todas estas noticias que salen señores páginas enteras quiénes financian todo esto señores a nosotros nos están tildando de depredadores cuando yo como Jacinto Antón dirigente de Sechura hemos hecho las denuncias correspondientes a la fiscalía del medio ambiente la doctora Silvia Rumiche a nosotros no pueden meternos en un mismo saco hemos tratado la primera vez que se hizo la marcha por la destitución se le dio una oportunidad quizás a la doctora Indira Fabián de poder conciliar, de poder trabajar, hermanadamente con el sector pesquero artesanal, pero de esa marcha hasta ahora no se hizo nada y no se hace nada hasta el momento señores consejeros regionales por Sechura no estamos haciendo nada hay un código SNIP que estamos viendo y eso lo están compartiendo con toda la región o solamente se está yendo para el Ñuro, si ustedes se dan cuenta nadie es ciego que ella mejor que haga su oficina en el Ñuro y que desde allí se dedique a controlar porque

para Sechura que somos 6 bases y podríamos haber solicitado más tiempo porque acá estamos los siete representantes de la provincia de Sechura acá estamos los que tenemos personería jurídica, estamos con nuestro asesor legal somos dirigentes pesqueros reconocidos y puestos por nuestros hermanos pescadores artesanales no somos personas que nos han puesto para velar para vigilar la playa nuestro sector y nos hemos abocado a otra cosa, señores consejeros hay mucho que decir hay mucho por lo cual nosotros sustentar nosotros queremos no quizás se note como una bronca personal o algo por el estilo como nosotros comúnmente le llamamos no señores que acá queremos el progreso para la región, queremos una persona que en realidad ya que conozca el tema que no solamente conozca la ley del abogado o la ley y que sea aplicativos a la ley sino que conozca en realidad lo que es el sector pesquero artesanal y que no se deje llevar por un minúsculo grupo porque tenemos acá que ver los representantes de la zona los representantes que somos en realidad pesqueros artesanales quiero cederle dos o tres minutos a mi compañero que nos hemos dividido el tiempo porque lamentablemente nos han dado poco tiempo somos 7 bases porque hay mucho que decir señores muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias señor Antón, bien tiene el uso de la palabra al señor Fidel Periche

Señor Fidel Periche manifiesta

Verdaderamente que venimos acá porque siempre hemos venido pidiendo la destitución por ya el anuncio hecho por todos los dirigentes no solamente pesqueros artesanales sino mismos trabajadores de la Direpro, hace recordar aquí señores funcionarios, consejeros regionales yo creo que una persona que sale en los medios de comunicación en un diario que ustedes mismos lo leen yo no sé qué cosa tiene en la cabeza y todavía lo tienen en la dirección es algo verdaderamente indignante ver como elaboran en el tiempo nota de prensa o comunicados, pronunciamientos páginas completas que cuestan alrededor de 8 mil soles decir denunciar a los pescadores artesanales satanizarlos de una forma de que pescan y están depredando el atún y la pota con el arrastre yo quiero dirigirme a la prensa el día que viaje a Lima yo vi acá en ese diario discúlpeme que lo diga así no todos los periodistas son iguales pero son una tira de inútiles dijo mi abuelita lo que es animal que se vaya para su corral, pero lo que es pesca es pesca discúlpeme los del diario la hora y del diario el tiempo porque ya indigna, discúlpeme señores nosotros tenemos la buena voluntad y predisposición en el ordenamiento pesquero lo venimos diciendo desde un inicio por eso pedimos la destitución entonces porque, porque ordenar y conservar el recurso que es para el consumo directo primero se comienza por la formalización hay una ley general de pesca que establece bien claramente pescar artesanal de 0 a 32.5 m<sup>3</sup> y que pueden hacer la actividad de 0 hasta las 5 millas eso lo establece la ley general de pesca la Direpro tiene la facultad de formalizar y otorgar los permisos de pesca de las embarcaciones de 5 hasta 10 m<sup>3</sup> pero vemos que lamentablemente está directora hace caso omiso vuelvo a preguntar no sé porque este Gobernador regional y Consejeros Regionales porque tiene a una persona que no quiere saber nada con el sector ojo y que acá denunciarnos que la pesca artesanal es consumo directo que alimenta la mesa popular alimenta al pueblo peruano y es el diario de cada pescador artesanal para llevar el sustento a su casa diario y eso debemos de cuidarlo debemos de protegerlo y debemos de ordenarlo para hacer una pesca todos los días responsablemente y preservar el recurso que bueno fuera que una autoridad de la dirección de la Direpro en lugar de hacer una persecución de nuestra flota de nuestros pescadores artesanales gestione un Terminal un desembarcadero multipropósito con sistema de frío para guardar que hoy día hay bastante caballa y ya están enterando bastante cardúmenes de jurel cuando hay abundancia guardarlos y llevarlos a los pueblos de la sierra para ver la desnutrición de los niños en la sierra eso consejeros del Gobierno Regional Piura, apuesten por eso porque nosotros los pescadores artesanales estamos por apostar por la alimentación y que el pueblo consuma pescado pero siempre con la voluntad de dios y con autoridades que sean capaces de ejercer su función de acuerdo a la realidad del sector y de acuerdo a la realidad de los pueblos donde tiene que llegar la alimentación de un pescado a esos pueblos donde nunca llega muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta  
Gracias señor Periche, bien tiene el uso de la palabra al señor Pedro Chunga Llacsahuanca de la asociación señor del mar de Sechura

Señor Pedro Chunga Llacsahuanca manifiesta

Buenos días con el respeto de siempre Juan Herrán peralta gerente de desarrollo económico, a los señores consejeros regionales que algunos siendo de mi provincia no tengo el gusto de conocerlo, a los señores compañeros de los sindicatos de pescadores de trabajadores, a los compañeros del sindicato de pescadores que estamos presentes, ya es redundar sobre lo mismo sobre algo que ya está dicho lo malo que ustedes no saben, lo malo que ustedes no leen como este caso de hoy día página 4 y 5 del tiempo riesgo sanitario en el muelle de Parachique y está característica la tiene y yo se lo he dicho al famoso comité anticorrupción del Gore desde el año pasado cuando vine por primera vez aquí en esta misma sala me recibieron es un riesgo que como autoridades se hable cantarina libertinamente de hablar de la cuestión sanitaria el año pasado nosotros que hemos tenido que soportar el temor que nos puso el periódico y el 18 de mayo lo publicó en página entera el gore en donde nos ponía como responsables a la institución que yo venía representando en ese tiempo el fremarsep, el frepar vichayo y Bayóvar que ponían como responsables si el ordenamiento acuícola no se daba en la bahía como lo pedía la señora Indira en una reunión con el ministro de pesquería la señora vicepresidenta de la república Marisol Espinoza y Diana García Bonilla y la señor García Bonilla le dijo al ministro de que nosotros podríamos boyar con las balsitas y los banderines que nosotros tenemos no camino eso y dio la orden caprichosamente de que hacemos 8 a 10 mil soles con boya de vidrio fondo de acero inoxidable y muertos hoy muchos se los han robado entre nosotros porque

hay necesidad y como muy mala costumbre como peruanos que tenemos que reconocer, pero ya está todo dicho ustedes lo conocen perfectamente porque no creo que ustedes lean que acá el gore ha firmado una resolución donde le reconoce como su ejemplo mayor a su ejército de carneros que tiene al famoso comité de apoyo que levantan la mano de acuerdo en todo pero vamos a nuestras base les preguntamos compañero usted está de acuerdo en que sanitariamente está en riesgo, usted está de acuerdo en boyar no, yo no he estado en esa reunión pero ponen el nombre vean las resoluciones yo vine aquí lo expuse comité de apoyo ya ustedes conocen a la doctora Indira pero lo que me ha traído acá porque yo estoy en mis cuarteles de invierno descansando con 16 nietos es la indignación que ha pasado con mi hijo el presidente de la asociación del Asemipa Señor del Mar yo soy el fundador lo ha amenazado votarlo a balazos a votarlo del área nosotros la Direpro Piura en el año 2010 nos otorgó la resolución 419 debidamente consentida y debidamente trabajada honradamente, honesta y nos ha hecho una de las mejores asociaciones de Sechura hemos participado hasta en un concurso de pro compite aquí en Gobierno Regional Piura, y hemos tenido el gusto de ganarlo, los problemas con compañeros que sería muy largo de explicarlo por el norte y por el sur nos sentimos nosotros hemos hecho todo lo posible, los compañeros del sur han vendido un área el comité de apoyo y la señora directora si me permiten traerles una grabación lo reconocen por el norte el grupo es representante un amigo que solo está atrás de una empresa y atrás de una de sus capitanes yo nos caducó la resolución con la resolución 120 y que alega para ello primero de que no hemos presentado los informes semestrales, en la página Web del ministerio de la producción cuelgan a todas las asociaciones con sus informes que han presentado y nosotros aparecemos con todo y hay asociaciones que no tienen ningún informe y no le caducan y para el ejemplo solo he tomado dos resoluciones la asociación Manuel Efof y Teodoro ellos no han presentado ningún informe y no son ni siquiera investigados, otro problema la asociación compañeros del mar con orden de caducidad con informe de asesoría legal que debe de caducarle después otro informe de asesoría legal dice que ya lo presentó y que por buen ejemplo administrativo no procede la caducidad nosotros estamos pidiendo oficialmente este documento amparados en la ley 27806 ley de transparencia y acceso a la información pública y el señor de la Direpro que a nosotros no nos va a dar nada, aquí está el documento presentado luego nos acusa de estar ocupando los corredores de navegación y áreas de mar no autorizadas pero se basa en el informe que hizo in situ y aquí hay un consejero que me saludo entrando el consejero de Piura le haga recordar al consejero de Piura que nosotros el ordenamiento lo venimos pidiendo desde el año 2003 porque nosotros antes de que salga catastro acuícola estábamos muy desordenados todos estábamos así y trajimos un plano que lo trajimos acá que se asemejaba cuando estábamos en el área pero por darle el trabajo a un bachiller de la UNP que hoy trabaja en Sanipez lo mandaron hacer unas cuadrículas y nosotros queríamos que nos acomoden los cuadrados eso llama el ordenamiento y cuando hacen el trabajo de ordenamiento todavía nosotros no estábamos allá y al no estar yo allá el que era mi vecino tampoco estaba y nadie estaba en su lugar y solo se tomó el caso del señor del mar y con esa resolución se quedó hemos presentado un recurso de apelación al Gobierno Regional Piura y asesoría jurídica extraoficialmente nos ha dicho que no procede pero porque no procede porque no si lo estamos demostrando que los que nos acusa lo revertimos primeramente con lo que está colgado en página web y lo segundo estamos diciendo con que es el acta de inspección cuando fue in situ nadie se había acomodado entonces estamos pidiendo las demás actas para que vea que nadie estaba en su lugar los abusos de la señora han llegado a tal extremo que nos caduca la resolución y ahora de buenas mañanas seguramente por saber de esta reunión llama a mi hijo José arregla con tal persona yo me acerco a gerencia de desarrollo y hablé por ti o sea bien fácil es sacar una resolución y ella viene y habla y la levanta la resolución mi hijo le dice no señora le dice José o haces caso o te voto a balazos, pero está guiando de alguien de su famoso asesor que el amigo Navarro no lo ha colgado, Pedro Luis Zavala es el señor el mandamás el estamos en el mar y con un teléfono cambia la dirección del bote y hacen caso lo que no está programado cuando salimos a una inspección de áreas salen con una ruta dos asociaciones Huamachuco y el señor del mar las medimos la gasolina la poníamos nosotros ya para regresarnos el de Direpro habló con nosotros mano un ratito me hablado el doctor Pedro y vamos a medir otra vez, yo los invito a ustedes que flexionen que piensen porque la verdad lo han dicho todos y me reafirmo el abuso de autoridad la dictadura hace mucho tiempo le mande al consejero de Sechura documentos que hace mucho tiempo que la dictadura se está instalando en la Direpro, si ustedes no lo quieren ver me votaron una vez de aquí porque yo lo dije estoy ciego pero mi entendimiento no está ciego

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor Periche, bien tiene el uso de la palabra al sargento de playa de la Isilla Justo Bancayan

Señor Justo Bancayan manifiesta

Gracias, amigos gracias señores consejeros por la oportunidad que me brindan y gracias también por la presencia de compañeros pescadores de la provincia de Sechura murmuraron cuando me acerque pero quizás dios es el que determina y ve las cosas para poder actuar, quiero aclarar en primer lugar que yo soy sargento de playa pero el cargo no es que lo designe directamente la capitanía son los pescadores que proponen y ellos presentan la terna para ver que capitanía lo cree conveniente o no de designar el cargo de sargento de playa, soy pescador también a la vez así que no vengan que no represento a nadie y que no tengo ningún derecho a participar en la problemática pesquera más aún como sargento de playa porque cansado agobiado de tantas injusticias que por muchos años se han venido dando en la pesca artesanal es que gracias a dios pudimos lograr y no estoy aquí para defender a la directora Indira sino simplemente para hablar con la verdad porque siempre nosotros hablamos con la verdad, digo que estamos cansados porque durante muchos años señores consejeros la pesca artesanal nunca ha sido tomado en cuenta, solo la pesca de menor escala y la pesca industrial, entonces para determinar primero el tema artesanal lamentablemente que confundimos pescadores artesanales que son bolicheros que son arrastreros con los que verdaderamente trabajan la pesca artesanal, que trabajan a la pinta, con el

palambre, con la muestra antes nosotros conocemos parte de lo que es la reglamentación pesquera es cierto que se consideraba como pesca artesanal la de un boliche de 100 brazadas de largo por cuatro o seis brazadas de ancho tal es así que algunos compañeros de repente son testigos de Sechura que convivíamos en armonía porque había caballa en abundancia pescaban frente a la isla foca la caballa ingresaban a la Isla a rajarle la caballa famosa sechurana y rajaban allí en la isla foca y muchos pescadores incluso de la isilla iban también a rajarle la caballa para que les puedan ayudar y las puedan salvar para llevarla y de ahí surge la famosa caballa sechurana pero eran bolichitos de bolsillo como lo estipula la ley de capitania, hoy día de que boliches hablamos de 200 a más brazadas de 40 a más brazadas de alto que lamentablemente trabajan a menos de una milla de la costa si es posible y si hablamos de reglamentación y de orden pues le quiero hacer recordar al señor Jacinto Antón que en el 2014 ellos sacaron un comunicado en el diario la Hora donde incluso estaban interviniendo embarcaciones bolicheras que llevaban caballas en pequeño tamaño ellos mismos poniéndose orden no sé porque ahora la directora que está poniendo orden está atentando contra sus intereses lo cual es tremendamente falso, lo que también el señor Arístides Chunga también está diciendo es totalmente falso nosotros hemos recorrido el litoral para empaparnos de la problemática coordinamos con todos los dirigentes me extraña que no estén los dirigentes del norte pero estamos aquí somos la voz también de ellos porque conocemos su problemática y querían que los persiguen pues nosotros somos pescadores artesanales que trabajamos con pequeñas embarcaciones incluso con la balsilla y para perseguir una arrastre de gran tonelaje con un motor de no sé cuántos caballos pues no nos vamos aventurar más allá de los 5 millas para poderlos intervenir y atacar como lo dice el señor Arístides Chunga si se ataca y se interviene es porque justamente se encuentran dentro de las 5 millas y una prueba de la depredación de los arrastreros señores cuando yo era pequeño la merluza hasta en palana la botaban al mar porque solamente para burlarse de los que trabajaban en su balsilla, de los que trabajaban en pequeños botes a propósito si les faltaban unas 5, 10, 20 cajas hacían otra cala completaban sus 5, 20 cajas que les faltaban y el resto lo iban botando al mar para que se acabe esa pesca eso les quedo de experiencia y acataron la veda es o no es así señor Arístides Chulli solamente quería hacerles recordar porque nos han dicho muchas cosas yo quería también hacer sentir lo que nosotros hemos visto y hemos vivido la realidad eso es lo que quisiera también que tengan presente porque esa es la realidad que se ha vivido en la pesca durante muchos años yo también discúlpeme si vuelvo a mencionar otro nombre de otra personas es el señor Faustino Pazos que aso como nosotros empezamos solos luchando por la isilla él está solo ahora luchando por su lugar Sechura representando a Chulliyachi, pero gracias a dios que hemos encontrado eco no solamente en los diferentes dirigentes sino también en las autoridades yo tengo que agradecer al Gobernador Regional, tengo que agradecer a la doctora Indira y las ONG nunca ustedes saben muy bien señores consejeros que cuando ellos han participado se han apropiado lago del estado le agradecemos a la ONG naturaleza y cultura internacional que vienen apoyando para que se conserve las especie lo que nosotros buscamos es conservar nuestra pesca es para el consumo humano directo lo que tratamos de proteger señores dada la alimentación popular primero empezamos en lo local, después provincial regional y a nivel nacional y hasta internacional muchas gracias amigos y gracias por la oportunidad que me han brindado más bien gracias a todos

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor Bancayan, bien tiene el uso de la palabra al ingeniero gerente de desarrollo económico Juan Herrán Peralta

Ingeniero Juan Herrán Peralta manifiesta

Señor consejero delegado señores consejeros regionales, señores de la prensa, funcionarios del Gobierno Regional Piura, muy buenos días me voy a referir un poco del accionar de la gerencia con relación a la dirección de producción básicamente al problema que se suscitó en los últimos meses a consecuencia del paro que efectuaron los gremios de pescadores de Paita, Talara y Sechura en el cual como ustedes saben vino el Gobernador directamente y se convocaron hasta cuatro sesiones que fueron presididas por defensoría del pueblo inclusive intervinieron Imarpe, Sanipez sobre todo el poder judicial el tema principal era la flagrancia como se llegó a demostrarles que ese tema prácticamente no dependía de nosotros sino que era un tema netamente que lo accionaba el poder judicial es más se demostró que por parte de la Direpro no había intervención alguna más si algunas que había hecho Produce Lima asimismo se coordinó en ese momento la forma mitigar estas consecuencias que habían experimentado algunos pescadores y es más creo que el día de hoy prácticamente es el hecho no hay ayer inclusive coordine con la gente de supervisión de produce el hecho está un tanto en estambay ahí se vincularon puntos importantes como era la pesca del langostino inclusive fuimos hasta Lima estuvo presente el Gobernador Regional se contempló el tema particular que mencionaba el amigo Eche era inclusive probar el arrastre con un aparejo que se habían diseñado, y Produce Lima también convino en un segundo aparejo para poder probar cual era más eficiente uno u otro pese a que ustedes sostenían de que cualquier otro era inconveniente que había sido demostrado como tal, lamentablemente ya estaba a postrimería de cambiar el gobierno pero si se acordó llevar la pesca explorativa en las tres zonas en Paita, Talara y en Sechura inclusive en épocas diferentes buscando la oportunidad en la cual la pesca es apropiada para la zona es más ustedes se comprometieron a poner sus embarcaciones para poder hacer ese trabajo al día de hoy no se ha podido realizar por motivos de cambio de gobierno, pero eso está pendiente en la agenda igualmente nos comprometimos a ver el tema del mar tropical que también les preocupaba a ustedes y nos comprometimos también a través de la gerencia de recursos naturales quien es la que está manejando el tema designar con los organismos de Lima que en este caso era Sernan constituirnos en cada una de las provincias a las cuales inclusive ya a Paita habían ido entonces son temas que preocupaban al gobierno y que también nos preocupábamos para que ustedes pues puedan tener más conocimiento de este detalle para tomar una decisión respecto a la zona marino tropical y así en ese sentido decirles que el gobierno está siempre presto a desarrollarlo y de la mejor manera posible decirles que estamos siempre con ustedes es más está la muestra que el gobernador estuvo permanente en las 4 zonas reuniones yo

también tome parte más activa y este cambio de gobierno como digo ha dejado las cosas en estambay no están olvidadas o sea están pendientes tanto la pesca exploratoria como también las exposiciones más al detalle con respecto a la zona marino tropical y con respecto al último tema que nos ha mencionado el señor Chunga relacionado al desarrollo de la concha de abanico en la zona de Parachique es correcto es lamentable que habiendo incumplido pues hemos tenido que proceder a la caducidad de su licencia el apelado lo que es razonable inclusive es cierto lo que indica el que ha detallado para nuestra dos casos nosotros ya hemos procedido a solicitar la respectiva información a la Direpro para evaluar si efectivamente corresponde a lo que él ha manifestado y téngalo por seguro que si es como usted lo dice nosotros procederemos de la forma correcta que es nuestro modo de trabajar no tengo porque soslayar nada más bien ustedes nos ayudan a detectar algo incorrecto una vez más expresarles que queremos trabajar con la mejor transparencia en parte mientras yo este acá y me dé la confianza el gobernador mi forma de actuar entonces téngalo por seguro que lo haremos de la forma como debemos de hacerlo y una vez más brindarles las puertas abiertas de la gerencia para que ustedes puedan hacer llegar cualquier inquietud que no sea satisfecha por la dirección pues estamos nosotros como instancia superior inmediata para poder atenderles gracias

Consejera Delegada Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias ingeniero Herrán, bien los consejeros que deseen hacer preguntas sobre el tema, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejera delegada, bien saludar al pleno del consejo regional a los amigos que hoy son materia de escuchar su denuncia del sindicato de trabajadores de los gremios de Sechura y Paita, funcionarios presentes y a los amigos periodistas, bueno yo debo de manifestar aquí al respecto primero en cuanto el consejo regional de Piura como órgano máximo regional de fiscalización investido por la ley orgánica de gobiernos regionales está mañana debe de tomar una decisión al respecto que vaya más allá de escucharlos nada más porque nosotros en las facultades de fiscalización es un accionar que no está simplemente ligado a recibir las denuncias escucharlos y a no hacer nada al respecto ahora eso obviamente óbice dentro de un debido procedimiento con la defensa de descargo pertinente para cada parte que es lo que nos compete, señores consejeros y amigos presentes yo voy a señalar 12 puntos que acabo de escuchar 12 repito puntos hechos que son materia de denuncia de los cuales creo conveniente que si existen indicios de las denuncias derivadas, repito 12 hechos materia de denuncia que si tienen indicios y que tienen algunos medios probatorios que deben de ser sujetos de la investigación pertinente, vamos a empezar por el primero, la abogada Indira Fabián Ferrer percibió 16,400 soles de los fondos del desembarcadero pesquero artesanal de Parachique lo cual va en contra de lo establecido por los convenios de administración en la gestión de desembarcaderos pesqueros artesanales pues la Direpro es el ente que los fiscaliza a esos desembarcaderos entonces como de este hecho y ella representa un ente fiscalizador de los desembarcaderos como a quien fiscalizo le puedo yo prestar dinero para otros fines eso contraviene la ética contraviene lo que está establecido en el Mof y el Rof de la Direpro y además contravendría también al convenio de administración de gestión de desembarcaderos pesqueros artesanales, si lo vemos los que conocemos un poco más de derecho así como ella también es abogada podría establecerse un indicio de haber cometido el delito de aprovechamiento indebido del cargo tipificado en el artículo 399 del código penal vigente, si bien es cierto este primer hecho se devolvió el dinero porque la misma señora ha manifestado acá que ese dinero lo devolvió el asunto es que no ha ido un arca personal de ella no ha sido un préstamo para que sea con otros fines personales sino ha sido con fines institucionales y lo cual para que ingrese un dinero de un tercero peor aún que es un ente al cual fiscalizamos se devendría una falta muy grave y un ilícito penal de aprovecharme del cargo, ahora de este poliducto de 16,400 soles ella los usa de lo actuado que estoy revisando aquí para el nuevo local de la Direpro y sin embargo de este nuevo local hemos escuchado al asesor jurídico, hemos escuchado al representante del sindicato de trabajadores señalar que existe un laudo arbitral ya desfavorable cuanto ha perdido la institución del Gore ha perdido 56 mil soles divididos en 30 mil soles por los 6 meses que se dejó de percibir el propietario del local 6 mil multiplicado por 5 son 30 mil soles y luego 20 mil señala el tribunal arbitral de indemnización por daño se ganó o se perdió hubo perjuicio eso es respecto al segundo punto que también el consejo regional debe de investigar a fondo a plenitud para determinar si es que ha existido que a mi criterio si ha existido o hay una gran responsabilidad ahí de quienes resulten responsables encabezados por la directora, ahora bien, me sorprende en este segundo punto asesoría jurídica no está el funcionario yo le preguntaba al señor abogado Luis Núñez Frías emite un informe prácticamente endeble en su conclusión como diciendo en las conclusiones indicando que se devuelve lo actuado porque no es un ente competente para pronunciarse pero yo creo que el órgano de asesoría legal es justamente quien asesora legalmente ante un tema irregular jurídico que se ha pronunciado pero sin embargo no dice nada al respecto en cuanto al tercer punto pago efectuado a través de trabajadores fantasmas la abogada Indira Fabián directora de la Direpro habría autorizado el desembolso de dinero a pagos a sueldo aquí alcanzan una relación que voy a dar los nombres este mes de febrero 2016 debidamente firmado hay correos electrónicos emitidos de la administración de la Direpro se tramitarían el pago de la señora Nelly Alama y el señor Martin Saavedra de los cuales los señores Merci Joel Córdova Guevara, Roció Guadalupe Garay Pacherez, Adán Gallardo Encalada, Abraham Hidalgo Albuquerque, Kevin Andrés Silva Carrillo, Max Julca Hidalgo, Héctor Rivas Siancas, Richard Ipanaque Nizama y Solange Milagros García Juárez señala la denuncia que no habrían trabajado en ese mes de febrero del 2016 en la Direpro esto el consejo regional debe de indagar e investigar se habrían laborado i no, y en todo caso en el mes de febrero los señores han hecho funciones y ha salido el pago a nombre de un tercero eso es bien grave, además de los pagos efectuados al personal que se encuentra con corte de vínculo laboral, tal como se sustenta en el correo electrónico emitido por la oficina de administración de la Direpro a la señora que tramita los pagos de Lama y al señor

Martín Saavedra está conducta devendría en un supuesto para favorecer al ilícito penal de colusión en perjuicio de la entidad, cuarto punto que considero que si existen indicios la abogada Indira Fabián ha contratado personal para el proyecto fortalecimiento de capacidades para mejorar las condiciones operativas en la actividad acuícola artesanal de las provincia Paita, Talara y Sechura en el proyecto SNIP 162711 al parecer sin cumplir con los requisitos mínimos que exige el expediente técnico porque tal es el caso que el señor Renato Gocer West director ejecutivo de este proyecto con código Esnip que he mencionado es bachiller en ciencias de ingeniería pesquera no cumpliendo el perfil exigido que señalan el señor Alonso del Solar Escardo quien tampoco se encontraría habilitado en el colegio de ingenieros correspondiente y además percibiría un sueldo que tampoco es aprobado en el expediente técnico el consejo regional debe de investigar de este proyecto si es o no es veraz está información, como quinto punto entonces otro hecho irregular es respecto a lo que se estaba hablando en cuanto a los cargos de jefatura porque hay una Ozopro Talara que los denunciantes habrían señalado que existe personal incompatible para dicho cargo hay que verificar el consejo regional el Mof el Rof que de toda la Direpro si existen Mapro si hay directivas internas si hay resoluciones directorales internas ejecutivas regionales para establecer si es que estas jefaturas están acorde con el perfil o no, de otro caso colocar a una persona que no cumple el perfil cuando el documento de gestión te dice cuál es el perfil eso se llama designación indebida del cargo, número sexto la abogada Indira Fabián habría ordenado, expuesto que se elaboren informes jurídicos distintos respecto a unas Ospa cuyas licencias de operaciones fueron caducadas ante un incumplimiento de los convenios de conservación, inversión y producción acuícola para el desarrollo de actividades de repoblamiento con el recurso concha de abanico, vamos hablar del tema específico a Ospa compañeros del mar quien está en esta situación el día 17 de septiembre del 2015 y si he verificado todo lo que estoy hablando está con documento para demostrarlo a quien desee información pública ya que existe un informe de un abogado que el consejo regional debe de indagar si es personal externo, interno no sé, pero dice lo siguiente informe 253-2015 en lo cual aquí opina caducar el derecho otorgado a la Ospa Compañeros del Mar en sus conclusiones dice la Ospa se ha verificado que ha incumplido la normativa ambiental esto es de la normativa de la dirección general de servicios nacionales sanidad pesquera y además no ha presentado oportunamente los informes de sus actividades correspondientes a los semestres 1 y 2, 2011, 1 y 2, 2012, 1 y 2, 2013 así como no ha presentado informes semestrales 1 y 2, 2014 y 1 y 2 2015, creo que algún representante del gremio hizo hincapié al respecto, ahora lo que sorprende es que de aquí se ha derivado una resolución directoral que no la tenemos a la mano y es obvio que probablemente habido un tema de impugnación pero es así que con fecha 22 de enero del 2016 y esto es lo que resulta para mi dudoso porque cuando se presenta un recurso de impugnación hay un plazo y son 15 días para presentarlo y hay otro plazo para resolver que son 30 días y aquí hay varios abogados que me están escuchando desde septiembre del 2015 hasta enero del 2016 son octubre, noviembre y fines de enero 3 meses y sale un informe no sabemos porque no tiene la fecha el mismo abogado que señala una opinión contraria declara procedente la solicitud de asociaciones pescadores artesanales de mariscos compañeros del mar consistente en la suspensión definitiva para la ejecución del inicio del procedimiento de caducidad eso es con respecto al punto número sexto que estoy señalando, vamos al punto número siete, que también hay indicios acá habría un presunto aprovechamiento del cargo para beneficios personales y familiares, en este sentido dice que habría una residencia en el departamento del empresario pesquero para obtener un trabajo del mismo empresario y para su hermana de la funcionaria de lo cual devendría aparentemente viajes al extranjero injustificados por parte del cuñado del empresario pesquero el señor Martín Saavedra que también trabaja en la Direpro como asistente administrativo no existen los instrumentos de gestión y además es un bachiller también en este sentido están alcanzando pruebas señor consejero delegado y consejeros están alcanzando pruebas como fotos del Facebook, están alcanzando pruebas de correos en la cual se establece la familiaridad hermana de la directora con el empresario pesquero y con el señor Martín Saavedra situación que el consejo regional tiene sus facultades de ir a migraciones ver viajes, indagar y ver si efectivamente si hay un tipo de aprovechamiento i no existe al respecto nada, número ocho la abogada Indira Fabián respecto al también habría favorecido la contratación del bachiller en derecho que ocupa el cargo de asesor legal del despacho regional el señor Pedro Zavala Yesan quien tampoco está contemplado aparentemente dice en la denuncia en el Mof el Rof y el Cap y estaría ganando ahorita 4,000 soles pero encima del asesor legal de la Direpro que está ganando 2,000 mil soles entonces en este sentido el consejo regional debería indagar que funciones está haciendo este personal contratado no sabemos si es Cas, Locador si efectivamente habría firmado documentos este señor ejerciendo porque si es locador de servicios no tiene por qué formar nada si es Cas y funcionario de confianza si puede firmar y entorno a ello que labores viene sindicando, entonces aquí en este sentido yo creo que barca no solamente al señor Pedro Zavala sino abarca a todo el personal en qué sentido nadie está indagando y personalmente yo no digo que todo está patas arriba pero si hay deficiencias y son notorias, el Gobernador Regional ayer y hoy ha venido luego de su periodo de licencia personal a decir n voy a bajar los sueldos a los funcionarios explicando sus razones que también puede ser justificada, nosotros como consejo regional él tiene la potestad de colocar y disponer cuanto se le paga son sus funciones él es el ejecutivo pero nuestras funciones es fiscalizar también los recursos del estado ver si hay un criterio de proporcionalidad, razonabilidad, equidad y de acuerdo a los resultados también eso no le corresponde a él nos corresponde a nosotros como máxima autoridad regional y eso es lo que vamos a ver no solamente al respecto del señor mencionado sino de toda la planilla delos 46 y pico de trabajadores que están en la Direpro, entonces en cuanto al punto número nueve señala, bueno aquí vamos al tema de los gremios que han hecho su participación respecto a que habrían inacción de sanciones le escuchaba a un dirigente que no está inacción la directora a través de las áreas correspondientes algunas embarcaciones pesqueras como en el caso de la merluza y si habrían sanciones a otros que aparentemente serian un tema de oposición a la gestión de la directora, esa situación que es un tema de índole social nosotros como políticos tenemos esas competencias para indagar cuantas sanciones ha habido, constatar in situ si efectivamente hay una inacción en cuanto a ello en el lugar de los hechos y con las personas correspondientes, entonces el punto número diez, es referente

a la zona reservada del mar tropical se ha visto por todos los medios prensa regional, prensa nacional y todo la elaboración de las 120 mil firmas creo que habido el presidente el gobernador regional y todo, pero lo que me llama la atención grandemente es que es un proyecto de mucho beneficio y que el presidente Ollanta Humala no cumplió con firmar el decreto supremo que declara las zonas reservadas, la razón es la siguiente porque ese proyecto es de impacto regional de envergadura regional porque no paso por el consejo regional para conocimiento por lo menos para debate por lo menos, porque no paso por los representantes del pueblo la abogada Indira Fabián es designada por la máxima autoridad regional nosotros representamos al pueblo regional y me sorprende firmas de Chulucanas, de Santo Domingo, de Chalaco donde no hay ni piscina por ese proyecto y al consejero delegado, Morropon yo creo que es, entonces esto también el consejo regional debe de hacer una investigación porque la directora prácticamente ha encabezado este tema social políticos de las zonas reservadas, se hizo una convocatoria respecto a una reunión que vi en el portal del Gobierno Regional Piura en la cual invitaron a los gremios y veo pocas personas ahí acá tengo las fotos y todo pero no un comunicado oficial acá yo he dicho algo y soy reiterativo siempre hay temas en la cual nuestro gobernador regional debe de estar presente en el consejo regional aunque la ley no me diga que es obligatorio que este pero demanda estar presente el ingeniero Reynaldo Hilbeck para ver para escuchar, para escucharlo aunque no vote como es este tema de las zonas reservadas si es que esto no hubiera independientemente de esto pues vamos nosotros porque tenemos atribuciones de autoridad regional vamos a ir a Lima a conversar en los ministerios y expresar que no sabemos nada y no sabemos de qué se trata al respecto, en cuanto a los lotes del área de maricultura, creo que esto corresponde más a Sechura también de que habría favoritismo escuche a un señor que acá hay un lote lo declararon caduco acá hay otro entonces habría que el consejo regional indagar que acción se está haciendo sobre esa lotización en el área de maricultores, los permisos cuales están libres cuales están ocupados, cuales están en proceso de formación etc., porque eso si es materia de una gran problemática social en cuanto a los del sector pesquero una vez explicados estos puntos acá yo hago un pedido al pleno y que sea de conocimiento y criterio analítico de los 6 consejeros que habemos aquí, solicitó el amparo del artículo número 120 y 121 de nuestro reglamento interno del consejo regional que hoy este pleno regional que representa para la conformación de una comisión investigadora de este consejo regional del mismo modo como cuando la contraloría trajo acá un expediente acá y que indicaba que habría una responsabilidad política o administrativa del señor Javier Atkins ex presidente regional hicimos la conformación especial porque era la contraloría se conformó los integrantes el plazo se hizo las búsquedas en el poder judicial todas las acciones quien habla presidio y llegamos a la conclusión del mismo modo aquí el 121 dice se conformara comisiones especiales para asuntos específicos que no correspondan a ninguna de las comisiones ordinarias o porque ahí no puedo hablar de fiscalización, o que por su importancia i por su gravedad se hiciera necesaria yo considero consejero delegado y consejeros de Paita, Piura, Sechura, y Talara que si existen muchos indicios de un actuar que no son, y que no serían faltas como la que hice la consulta al asesor jurídico de amonestación si no faltas graves en la función pública como estamos diciendo coger dinero prestado a quien fiscalizo eso soy abogado eso es destitución del cargo previo proceso administrativo entonces nosotros deberíamos como ente y aquí no estamos con ningún tema de imparcialidad porque ella es representante del gobierno y tiene todo su derecho como lo tuvo el señor Javier Atkins de hacer su descargo tener su abogado presentarse a un informe oral y todo nosotros aquí con esta comisión investigadora, solamente vamos a concluir que se tiene que hacer y los órganos competentes como el ministerio público, la procuraduría penal, la secretaria del consejo, la contraloría quien tenga que ver iremos como órgano político no fuimos ciegos, sordos y mudos ante esto no solamente escuchamos sino hay nada no hay nada, si hay un parte hay parte y si hay todo, hay todo entonces, nosotros deberíamos de formar esa comisión especial investigadora aquí y pido aquí al pleno que quien presida sea alguien de la oposición de aquí del Gobierno Regional Piura por toma de transparencia y en eso tenemos nosotros al consejero de Huancabamba que es de fuerza regional, tenemos al consejero de Sechura que es de fuerza popular y a quien habla que entro como región porque aquí podrá decir aquí no hay camiseta política y todo yo entiendo y por eso trabajamos en conjunto, pero para que como representamos al pueblo es el pueblo quien va a ver esto que es de interés social de interés público ese Parking Bart tiene que haber transparencia decir okey un consejero para que no digan después de que somos de la línea del gobernador y todo sea quien presida o que se conforme está comisión especial el plazo prudencialmente puede ser 60 días con la normativa que para ir y hacer toda la investigación pertinente concluir y decirle señor gobernador o señores instituciones esto habido como dije, entonces en ese sentido hoy mi participación señores y señor consejero delegado muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, con su venia consejeros aquí presentes veo que no está el consejero de Huancabamba, y el consejero de Ayabaca pidió permiso creo que todo lo que se ha manifestado en la reunión de hoy son puntos que ya los hemos venido viendo anteriormente si bien es cierto ahora se ha dado la formalidad del caso con documentos y denuncias con pruebas por parte del sindicato o por parte de los gremios por parte de las asociaciones y por parte de personas que se han visto afectadas por ciertas decisiones que se han tomado a mi particularmente me ha llamado mucho la atención y pido las disculpas del caso al señor que me antecedió en la palabra de la asociación señor del mar por cómo se le ha tratado de quitar una resolución de un derecho que él tiene adquirido desde hace mucho tiempo atrás en Sechura todos nos conocemos y si él no ha presentado esos informes pero él está mostrando documentación descargado del portal del ministerio de la producción en donde sí lo ha realizado hay muchas personas que no han presentado sus informes en todo

caso se hubiera aplicado la normativa para todos ellos sancionándolos yo creo que aquí se está tratando un tema de hostigamiento directamente hacia esa persona por no coincidir o por no pensar de la manera que ella quiere trabajar hay que tener en cuenta mucho eso porque particularmente eso es un abuso de autoridad eso es hacer uso de su cargo para tratar de hostigar a esta persona que por mucho tiempo viene teniendo la posesión y viene realizando la actividad de la maricultura, lo otro que mencionaron es muy cierto el diario el tiempo de manera constante viene sacando publicaciones sin pies ni cabeza ya lo menciono Fidel mencionan cosas que verdaderamente que cuando la gente que se dedica a la pesca conoce les causa risa, yo no sé porque tanto interés en este diario de sacar este tipo de publicaciones cuando nosotros claramente vemos que las personas que se han sentado del lado de acá como el señor Alex, el señor Jacinto y el señor Justo todos buscan lo mismo, todos están buscando la preservación de las especies todos están buscando cuidar nuestros recursos, todos están buscando, todos están yendo en la misma línea pero sin embargo la falta de liderazgo de ella la falta de capacidad y la falta de poder juntarlos a ellos para poderlos encaminar en un solo sentido es lo que está generando que ahorita se estén enfrentando entre ellos mismos no quisiéramos que llegue a pasar lo que sucedió hace mucho tiempo en Paita donde fallecieron dos personas lo que pasó en Sechura donde fallecieron dos personas también de los hermanos maricultores yo creo que deberíamos de tomar cartas en el asunto y tomar una decisión ya al margen de las comisiones que se conformen para tratar de investigar las irregularidades que se puedan haber cometido o que no se hayan cometido es momento de tomar una decisión ya la voluntad no se ha tenido desde mucho tiempo atrás, a mí me ha dado mucho gusto leer el diario el comercio y ver una declaración del ministro de la producción en donde manifiesta que va a evaluar ante posibles cambios climáticos naturales o un fenómeno del niño pueda dejar entrar a los pescadores hasta dentro de las 10 millas porque conoce la realidad que se viene dando en el sector pesquero, están evaluando hacer muchos cambios en tema de pesca artesanal, en tema de pesca industrial y es que son ellos los que tiene las decisiones son ellos los que tiene que evaluar, son ellos los que tiene que estudiar y es ella como lo mencione la directora de la Direpro el nexa entre la región y el ministerio en Lima es ella la que tiene que tomar las riendas de todos estos problemas y llevar a Lima y concretar una cita con el ministro para darle solución Alex hace mucho tiempo él dijo perfecto el arrastre está prohibido okey no queremos arrastrar pero dame una herramienta dame un recurso con que capturar este recurso de oportunidad, ellos mismos están queriendo imponer vedas, ellos mismos están queriendo controlar los recursos, sabemos que también hay pescadores que realizan malas prácticas pero no por uno vamos a condenar a todos este sector requiere de mucha formalización y se le implementa una ley de flagrancia que no debió aplicarse al sector pesquero estamos hablando que ella misma menciona de una informalidad de casi el 90% y como quiere implementar una ley o direccionar una ley a un sector que todavía está en vías de formalización, aún sector que está pescando en base a una tallas y unos estudios que se han realizado hace 30 años atrás, el Imarpe con respecto para cambiar de tema de la creación de la zona marino costera tropical no emitió un informe de que especies existía dentro de todos esos lotes que se iban a concesionar yo lo dije en sesión se está hablando de nuestra soberanía o es que acaso es necesario la creación de una zona para realizar el estudio no es necesario el ministro de la producción bien claro nos dijo que en produce hay cualquier cantidad de dinero 300, 400, 500, millones para destinar para que, para estudios porque no hay perfiles señores, porque no hay expedientes yo me he ido a la Delicias y sin embargo recién estamos elaborando un perfil, un expediente técnico para nuestro desembarcadero he estado en Tortuga de la misma manera y sin embargo hay dinero porque no se preocupan por eso, porque no se preocupan por fortalecer nuestros desembarcaderos pesqueros artesanales, por darle un buen desembarcadero a Sechura, por darle un buen desembarcadero a la Tortuga, por darle un buen desembarcadero a Talara para mejorar la calidad de vida de las personas y para mejorar el costo de sus productos lo que mencionó Fidel me gano en la idea me antecedió en la palabra muy cierto trabajar proyectos de acuerdo con los pescadores todo señor consejero delegado están aquí en busca del mismo objetivo pero lamentablemente el líder que debió ser la persona que guie todo esto no ha salido consensuar ha trabajado de una manera autoritaria y la persona que no ha pensado como ella lo ha estado apartando y la ha estado hostigando, aquí consejero ya está es la cuarta reunión que tenemos nosotros y yo creo que deberíamos de tomar decisiones y tomar acciones porque si particularmente de acá de esta sesión que se está realizando me sacan otra reunión en donde se van a volver a invitar de nuevo a todos los agentes involucrados yo lo considero como un paseo aquí como consejo tomamos una decisión forme muy independiente del ejecutivo y hacemos sentir nuestra voz de protesta o nuestra voz de rechazo o nuestra voz de apoyo para las cosas buenas o para las cosas malas condenándolas que se lleven a cabo y demostramos con eso que nosotros trabajamos para el pueblo que nosotros no estamos coludidos con los funcionarios para tratar de beneficiarnos personalmente así que yo respeto muy bien la decisión del Gobernador Regional de querer dejarla a ella por ser una persona de confianza pero también tiene que entender que él fue elegido por voto popular y fueron los pobladores y fueron la gente de toda la región los que lo llevó a ese cargo aquí concuerdo con la opinión del consejero de Morropon de conformar ahora mismo si es posible porque estamos mayoría una comisión y que la presida uno de los consejeros de las tres provincias que representan la actividad pesquera era lo que mencionó el consejero de Morropon importante para ver un tema de transparencia y para ver un tema de legalidad como se hace siempre que lo presida un consejero llamémosle oposición porque nosotros siempre hemos sido muy unidos para trabajar y hemos aprobado por unanimidad y hemos desaprobado siempre por unanimidad yo les agradezco siempre por ese apoyo y por esa consideración que tiene a Sechura y que tenemos nosotros a sus provincias y quisiera que conformemos esta comisión para que de una u otra manera los funcionarios tengan muy en cuenta que el consejo regional está muy pendiente de la manera de cómo es que van a trabajar vienen trabajando y van a llevar a cabo el desarrollo de todas sus actividades que ellos establezcan muchas gracias es mi participación

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, efectivamente el trabajo que se ha venido haciendo aquí no es de ahorita desde el año pasado venimos trabajando en esto coordinando con el consejero de Sechura y los consejeros siempre se han pronunciado a favor de poner orden aquí no estamos nosotros avalando a nadie ni tenemos porque hacerlo porque siempre hemos trabajado con la transparencia necesaria este consejo se caracteriza por la transparencia, la honradez, la honestidad nadie puede decir aquí hay consejeros que están metidos en actos de corrupción, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, funcionarios, prensa en general y público, mi participación va en el tema de que realmente que nosotros tenemos que formar una comisión no sé de investigación a través de la comisión de fiscalización y si comparto de que en esta comisión tendríamos que estar las tres provincias que son las afectadas con el tema del sector pesca, sobre todo porque en unas reuniones anteriormente que ha venido la doctora Indira yo también le dije del tema de que no había esa comunicación que debería de ser porque ella como directora del sector ella ha debido de una comunicación constante con los diferentes sectores, tanto de la pesca de la pota o en todo caso nosotros somos tres sectores Paita, Talara y Sechura y sin embargo yo en muchas oportunidades le he pedido siempre la comunicación con las diferentes sindicatos que ya se tenía conocimiento de que había un poquito de distanciamiento entonces por ese motivo que esa reunión yo le pedí la participación de ella sobre todo en el consenso, que no se veía con respecto a la falta no sé si sería de liderazgo no sé porque nosotros en el sector a parte de la pesca que tenemos ahorita nos vemos afectados también tenemos el problema del DPA tanto de Yacila, como de Paita que hay problemas en el DPA de Paita justamente hoy día fui hablar con el ingeniero Juan Herrán para que me dé un alcance más o menos de cómo está la situación con el DPA, entonces es por eso de que si es necesario que se forme esta comisión para poder determinar todas las denuncias que el día de hoy nos están haciendo alcanzar y como le digo nosotros no estamos aquí para apoyar a nadie estamos aquí por el pueblo pero tenemos que trabajar con transparencia por eso es que es indispensable escuchar a las dos partes creo que el día de hoy un poco como se molestaron sentí un poco incomodos de la participación del señor Justo Bancayan pero creo que también es indispensable no solamente escuchar una parte sino las dos partes nosotros estamos aquí para poder escuchar a ambos y poder determinar cuál es la forma correcta de poder actuar, entonces pero sí creo que es conveniente esa comisión y como le digo sería indispensable que en todo caso si la puede presidir el consejero de Sechura como dice que el tema de la oposición nosotros aquí no estamos en eso en tema de oposición estamos trabajando en conjunto sino que bueno de repente por el tema de transparente podemos hacerlo yo estoy totalmente de acuerdo y como le digo si es indispensable que lo formemos y lo trabajemos en conjunto pero también es muy importante que la población tome en cuenta, nosotros hemos estado ayer en la Islilla y en la Tortuga hicimos una visita y vi también un tema de que los pescadores también tienen que cuidar su zona nosotros hemos estado en la Islilla para hacer una visita como para poder promocionar también la isla Foca y lamentablemente vimos que la playa estaba totalmente sucia entonces ellos afirmaban conversando con los pescadores afirmaban de que eran porque habían tenido bastante pesca por la pota y todo pero yo creo que ellos deben de preservar también eso, no tienen porque yo creo que es un poco de cultura también y deben de cuidar su mar que es sobre todo su recurso y ellos tienen que ver eso, entonces también vi que por el lado de la Tortuga salina unos pescadores a cuidar las millas porque dice que entran, entonces yo no entiendo tampoco eso porque tiene que cuidar se supone que ustedes que deben de cuidarse, no tienen por qué estar ciertos pescadores cuidando preservando las 5 millas cuando se supone que ustedes saben que las 5 millas se tiene que respetar y se tiene que cuidar entonces todo eso también tienen que hacer una evaluación porque no todo es yo los puedo entender porque realmente es un problema social de que ahorita tienen bastante dificultades con respecto a la ley de flagrantia pero como le digo si existe esa ley si están adentro y si los encuentran es porque de repente están cometiendo algo ilícito, que están entrando por eso se debe de hacer una investigación realmente porque como dice el señor Aristides Chulli de repente no estaba dentro de la 5 millas pues se tiene que investigar porque tampoco no es dable de que uno pueda decir yo no estoy dentro de las 5 millas pero si te encuentran con pesca entonces realmente estas actuando mal por eso yo es indispensable que nosotros como consejo regional realicemos esta comisión de fiscalización o comisión de investigación tanto para la directora porque realmente por ejemplo este descuido del DPA es una obra que recién ha sido entregada y sin embargo no está trabajando como debería de ser tienen una deuda pendiente entonces son cosas de que como directora del sector ella ha debido de prever no puedes entregar una obra y que a las finales esa obra no esté en funcionamiento y toda esa inversión que se ha realizado y padeciendo encima los pescadores porque no pueden hacer uso de este desembarcadero no pueda tener una idea de cómo un plan de como poder solucionarlo entonces yo creo que si debemos de trabajar y como le dije también a la señora Indira respecto a la zona reservada era algo que a mí me causaba un poco de fastidio de molestia era en el sentido de que como les dije en la sesión anterior les comentaba de que en Paita habían hecho la presentación pero era una presentación de que era un proceso nada más, más no en si el expediente como se iba a elaborar no habían ningún conocimiento solamente un proceso de cómo se iba a ser la reserva pero es indispensable tanto las partes de los tres sectores Paita, Sechura y Talara hayan tenido conocimiento claro y preciso como se iba a ejecutar el expediente nosotros hemos solicitado a la PCM el decreto supremo del anteproyecto pero hasta el día de hoy no nos dan ninguna respuesta y como se dice se tiene que ser transparente en todo, ese día le dije a la directora que no me parecía correcto que las firmas que se habían solicitado no eran de la zona de influencia sino que la mayoría eran de otros lugares si bien es cierto también les afecta porque de consumo de la pesca va para toda la región pero sin embargo socialmente lo más afectados son Paita, Talara y Sechura y sin embargo no se había hecho una sociabilización en estos tres sectores por eso es que en su momento le di a conocer que no me parecía eso correcto y si era necesario de que ese proyecto de la zona marina reservada no se formara en ese momento gracias a dios no se firmó y si es indispensable que nosotros

como gobierno local y como gobierno regional tengamos un conocimiento más amplio de que consiste este proyecto eso es cuanto tengo que decir muchas gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara, luego estaremos pasando a formar la comisión de investigación para este tema que es importante darle por una vez por todas y empezarle a dar la solución que le corresponde

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Muy buenas tardes, señor consejero delegado, señores consejeros regionales, señores pescadores de las diferentes asociaciones de las dos provincias que se han presentado hoy día, también a los señores periodistas, bueno yo creo que este tema no solo debemos de tenerlo en cuenta como un problema del sector pesca que lo yo creo que ellos traten de hacernos ver a nosotros ese es un tema que no solo nos involucra a ellos sino que también nos involucra a nosotros por ser un tema social si me parece interesante formar está comisión sí creo que va a tener muy buenos resultados pero lo que yo sí creo que es necesario que también pongamos una fecha límite de la existencia y de los resultados que pueda dar está comisión porque sería en vano formar una comisión que trabaje hasta fin de año y yo creo que es premura e importante que los resultados y las respuestas sean lo antes posible, eso por un lado y con respecto a todas las pruebas que ellos nos muestran va a ser interesante poder corroborar nosotros mismos y creo que eso es un poco la preocupación que ustedes tienen tenemos estas pruebas y ustedes la actúan pero así como ustedes tienen esas pruebas a nosotros también nos han traído otras pruebas y es importante para nosotros poder confrontarlas y tener la realidad de los hechos entonces eso va en avance en esa comisión y bueno yo también a nosotros los consejeros de las tres provincias de la costa en algún momento nos preocupábamos mucho por esta situación aunque son diferentes puntos los que nosotros también tocamos entonces exigimos estas reuniones y vamos a trabajar con ellos me parece muy importante que no haya salido el tema de la reserva porque para nosotros yo que converso con personas en Talara a mí no me han encuestado y al resto tampoco lo habían encuestado han ido con un congresista de una zona que no representa la costa entonces si realmente era causadas de determinadas fechas e informaciones que venían y a uno también lo ponen en expectativa de la situación pero créame que vamos a trabajar con responsabilidad en esa comisión nos vamos a comprometer porque los resultados sean lo antes posible pero también deben de tener que la voluntad exclusiva para que la directora continúe i no continúe en el cargo va a ser directamente del Gobernador Regional nosotros no tenemos la potestad como consejo regional por ley para designar o no designar o destituir a una persona eso deben de tenerlo ustedes en claro al final de toda la voluntad va a ser del gobernador

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejera de Talara, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno habiendo escuchado todas las participaciones de los consejeros y también de los amigos pescadores yo quisiera manifestar que estoy totalmente de acuerdo que se conforme una comisión a fin de que pueda ventilarse o investigarse todos estos casos que hoy se han mostrado el día de hoy acá sin embargo hay entre todos los casos lo que se ha dicho es podría ser, parece que es así, pero hay una serie de documentos que necesitamos mirar nosotros también que nos alcanzado nos han dejado un cerro de documentos he recibido un montón de llamadas acá varios mensajes de un montón de personas que manifiestan a mí no me han invitado yo pertenezco a Sechura a Talara a Paita y no me han invitado quiero participar, bueno que bueno que se conforme está comisión porque está comisión es la que va investigar a todas estas personas no va a ir y preguntar analizar y puede informarse más estoy totalmente de acuerdo que la conformen los consejeros que conocen donde hay mar pues porque yo creo que si le preguntamos al consejero de Ayabaca y llámate algunos gremios de Sechura no conoce a nadie al de Huarmaca quizás no conozca a mi preguntan yo si tengo algunos amigos sí yo conozco pero no conozco a todos definitivamente, entonces creo que los llamados son los consejeros de las zonas ellos conocen, entonces que se investigue pero por supuesto los otros consejeros pueden ayudar pueden decir oye te acompaño vamos a ver para ir indagando y con eso también quisiera que se sepa que si tuvieran más elementos de juicio es decir más pruebas que por ahí en el camino mira sabes que está nos olvidamos alcáncelas porque finalmente esa comisión va a traerlo al pleno del consejo todo esto muy al margen de que si mañana o pasado o se dentro de una semana el gobernador decide y dice sabes que la voy a cambiar la comisión continuara va a continuar analizando investigando todo lo que pase, a ver lo que quisiéramos que se sepa lo que en algún momento ha dicho la consejera de Talara el consejo regional solo tiene tres funciones y son las de normar, crear una norma aquí que diga se declara por ejemplo como la moción de duelo se declara y tiene que cumplirse es una norma y nuestras normas son de alcance regional y siempre las normas que nosotros aprobemos acá tienen que cumplirse porque si no se cumplen no hay manera de cumplimiento esa norma está mal dada por ejemplo no sé si se acuerdan de la ordenanza del sombrero se ordena que todos se pongan sombrero alguno está con sombrero aquí en la calle hay con sombrero y ojo que no podemos hacer nada para decirle oye porque no te pones sombrero no podemos hacer nada entonces la ley no te sirve, entonces la norma tiene que tener que pueda cumplir, el segundo tema es el tema de representación lo dijo el consejero de Sechura, el consejero de Morropon representamos al pueblo a los ciudadanos es decir nosotros no tenemos labor

ejecutiva, mira que la directora tiene que irse no podemos hacer nada pero si somos ustedes es decir si su voz no se escucha en el ejecutivo la de nosotros si como los representamos mira este documento me han entregado mira ejecutivo este es el documento entonces si el otro no tenía voz para poder llegar no tenía cita nosotros si podemos llegar hasta podemos lograr de repente intentando si es tan grave el tema lograr como lo hemos hecho en más de una oportunidad de que se puedan reunir con el ejecutivo podemos hacerlo también si pero por temas de agenda eso es un poco más complicado pero también eso es representación pelear porque se haga justicia a los ciudadanos eso es nuestro trabajo y el otro tena es la fiscalización significa medidas desde el punto de vista de que no se cometan actos irregulares pero mirando el bien común no el bien particular el bien común por ejemplo el señor viene y me dice fíjate que tengo una resolución ahí y no me la pagan por decir como educación y esa plata no viene del gobierno regional viene del gobierno nacional y cuando viene la deuda es así y lo que mandan es así entonces ahora como hacen de acuerdo a unos criterios les pagan y el como es mi amigo viene y me dice quiero que me ayudes a ver si en realidad no me tocan que me paguen pero a ver si hablas para ver si me pagan eso es algo irregular porque estoy haciendo un bien particular para él porque es mi amigo bien común, entonces cuando ustedes dicen fíjate que la cuñada del no sé cuántos está trabajando ahí y eso es irregular, entonces hay que investigarlo hay que verlo no puede ser no de compadrazgo estas cosas, entonces hay que ser justo y mirar el bien común por ejemplo y yo quisiera que quede claro algo aquí no cerrarnos por ejemplo miren la ley de flagrancia que nos manifestó el ingeniero Juan Herrán quien la crea una ley la otorga el congreso de la república es igualita a la ley del sombrero no la aplican miren es como por ejemplo miren una ley, dice todavía al final los abogados lo deben de saber dice regístrese comuníquese publíquese y cúmplase cuando después de firmada al día siguiente de su publicación si las autoridades no les cumplen ya ese problema tendrán que verlos ya las autoridades pero dice para su cumplimiento pero eso no lo mandamos nosotros lo manda Lima a nivel nacional que es el congreso o tal vez se dé un decreto supremo que lo da el ejecutivo por ejemplo es lo mismo que cuando este tema los profesores interinos quien dio la ley para que ellos dejen de trabajar profesores interinos que eran lo de quinto de secundaria y que si no hubieran estudiado su carrera que finalmente dejen de trabajar lo dio Lima vinieron algunos profesores dijeron nosotros queremos que ustedes consejo regional le digan el director Pedro Periche usted no haga caso a esa ley, no lo haga sabe que pasaba si el director no acataba esa ley por hacernos casos a nosotros que la ley nacional está por encima lo metían preso a él y nos denunciaban a nosotros entonces las cosas hay que hacerlas claras lo que tiene cumplimiento, cumplimiento hay que hacerlo pero no depende de nosotros ese tema depende de Lima eso bueno han tenido unas reuniones no me corresponde ni siquiera mirar ese tema porque no está dentro de esto pero lo que yo les digo es lo siguiente no es un sustento como para decirle Gobernador queremos que saques a la directora porque por ejemplo el pescador no sé pues este tema lo conocen los pescadores porque el pescador artesanal debe de pescar a la pinta y él está arrastrando y entonces con la ley de flagrancia los inspectores lo han capturado y lo han encerrado por decir quiero que la **votes** por exacto entonces lo que quiero es que quede que hayan sustentos como por ejemplo lo que manifestó el consejero de Morropon sustento lo que manifestó el señor Navarro, sustentos que sean pruebas contundentes done le diga señor Gobernador hay esto, entonces para que eso se dé cumplimiento totalmente de acuerdo con la comisión especial está comisión que se conforme ellos verán y ellos dictaminaran lo que salga no lo sé, entonces no quisiera que lo vean las personas que están aquí que si alguna cosa que se diga no está por lo que yo quisiera que se haga nosotros actuamos aquí con justicia para todos quien sea si ella ha actuado mal pues tendrá que ser juzgada porque ha actuado mal aquí nosotros le digo no nos casamos con nadie no me interesa si es mi familia si tiene que irse a dentro se va para adentro, ese es el tema que quede claro aquí, sí también hay cosas que son con un fundamento que no está de acuerdo pues lastimosamente no es porque más vende al pueblo yo tengo que aceptarlo no, lo que es regular, lo que es justo, lo que es bueno por ahí vamos en ese sentido yo le digo si ella es culpable de cosas bueno pues tendrá que ser sancionada aquí no hay nada que darle vuelta gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, con su venia creo que todos estamos de acuerdo en la conformación de la comisión si bien es cierto el consejero de Morropon no tiene parte de costa y no es uno de los consejeros vinculados directamente con la actividad pesquera pero creo que como abogado debería de ser parte miembro de la comisión porque hay ciertos temas legales, hay ciertos aspectos que él conoce para poder fortalecer un poco y poder fundamentar bien el cómo abogado aparte como consejero y con una de las facultades que nos asigne a todos nosotros que es prácticamente la facultad fiscalizadora todos vamos a poder participar de esa reunión pero particularmente como uno de los representantes de las provincias con mar no sé qué opinan nuestros dos compañeros me gustaría que el consejero de Morropon sea miembro por ser abogado por conocer la norma también y por estar empapado de la situación de pesca él ya ha leído muchos documentos que han presentado un montón de descargos y creo que sería una parte fundamental como abogado para fortalecer las investigaciones y los informes que se pueden emitir al margen de que sabemos que tenemos un equipo técnico, también tenemos un equipo de abogados nosotros como consejo regional pero para darle un poco de autonomía de transparencia y más que todo se evitan los comentarios o todo lo que se encuentre luego de realizar está investigación de una manera transparente y veraz

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno, dos cositas puntuales respecto a la propuesta del consejero de Sechura bueno es potestad de la mayoría lo que indique no me voy a pronunciar a favor o no yo estoy para asumir la responsabilidad que la mayoría del pleno diga, solamente decir que respecto a cuándo la consejera de Talara dijo que nosotros es potestad del Gobernador es claro es potestad de nuestro gobernador eso debemos de entenderlo todos los que estamos aquí pero lo que queremos buscar con esto es en ningún tema objetivo e imparcial no inquisitivo objetivo e imparcial con las garantías debidas si existe una falta grave o un ilícito penal eso le vamos a poner en comunicación al señor gobernador regional y si al existir eso él dice se queda en el cargo pues estaría cometiendo una omisión de actos funcionales eso es nada más lo que quería decir gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, yo creo que aquí en el consejo cualquiera de los miembros que conforman la comisión creo que lo va a ser en forma transparente porque ya lo manifesté anteriormente aquí en el consejo estamos trabajando con transparencia aquí no hay medias tintas aquí no vamos a proteger a nadie, no vamos a blindar a nadie aquí lo que es, es y en ese sentido quiero manifestar yo que para mí sería conveniente que las provincias que tienen mar integren la comisión con eso no quiere decir que le restante de los consejeros no pueden participar si va a participar porque somos netos fiscalizadores a mí me han elegido por Sullana pero yo tengo el quehacer en todas las provincias de la región, Ayabaca, Huancabamba, Morropon, Sechura, Paita y Talara también pueden participar porque somos consejeros regionales, en ese sentido yo creo que más bien las comisiones y la comisión que sería las tres provincias que tienen mar, mar de afuera el refuerzo de todos nosotros, como presidente de la comisión de fiscalización también estaré ahí poniendo mi granito de arena para que la comisión saque un buen informe, si hay responsabilidades la directora ya está en manos del gobernador nosotros no sacamos ni ponemos a ningún funcionario, entonces en este momento vamos a dejar en el uso de la palabra al señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, vista la propuesta que se señaló en el debate tenemos la conformación de una comisión investigadora, voy a dar cuenta del artículo 120 del reglamento interno del consejo regional que señala la misma las comisiones investigadoras son aquellas que el consejo regional conforma por acuerdo de la mitad más uno del número legal de sus miembros para realizar indagaciones como consecuencia de denuncias, quejas y/o presunción de irregularidades que se presenten en el desempeño de la función pública por parte de los gerentes, funcionarios o servidores del gobierno regional, el plazo de duración de las comisiones investigadoras será el que se determine en el acuerdo de su creación pudiendo renovarse dicho plazo las veces que estime conveniente del pleno del consejo sus labores culminan cuando presentan sus informes finales en base a ello y si luego nos remitimos también al artículo 105 que habla de las comisiones dice que las comisiones están conformadas por tres consejeros quienes entre ellos elegirán a un presidente aún secretario y un vocal y porque se hace ello por una cuestión de que para poder tomar decisiones siempre tiene que haber un número impar por eso que la norma y en todos los colegiados donde se conforman comisiones son tres consejeros para que puedan tomar una decisión en su momento la propuesta que se señaló por 60 días si ustedes están de acuerdo quedaría así establecido el acuerdo de consejo con la conformación de la comisión investigadora para atender las denuncias, quejas o presunciones de irregularidades que se han presentado por parte del sindicato de trabajadores de la Direpro Piura, y el sindicato de pescadores del puerto de Paita, gremios de pescadores de Sechura, y otros más que hayan presentado o que puedan presentar en su momento alguna denuncia, queja o presunción de irregularidad y de lo que ustedes mismos han señalado bueno los integrantes si se decide por que sea las tres provincias que tienen mar Sechura, Paita y Talara y ellas o ellos estos consejeros elegirán cuando se reúnan en la primera sesión de la comisión investigadora elegirán a su presidente, su secretario y al vocal eso es el alcance legal y el acuerdo sería ello Artículo Primero, conformar la comisión investigadora integrada por los tres consejeros plazo de duración 60 días ustedes ya saben que puede ser prorrogado según lo que dice el reglamento pero se tiene que fijar un plazo específico si la comisión lo considera a bien pedirá antes de que se culmine este plazo otorgado una prorroga que podrá ser por unos 15 días o un tiempo más ello en cuanto al tema legal consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Una pregunta señor secretario de consejo, usted ha señalado que ya son las tres provincias correcto si es que el pleno lo autoriza y que ellos van a elegir a un presidente pero aquí yo pedí algo solicite que la minoría o la oposición responsable presida la comisión entonces somos amigos con la consejera de Paita y la consejera de Talara pero que pasaría si las dos eligen como son mayoría va a elegir a cualquiera de ellas y el único de minoría y oposición sería el consejero de Sechura mi pregunta es la siguiente se puede conformar aquí y de una vez establecer el presidente al señor consejero de Sechura que es lo que yo estoy solicitando en caso sea está propuesta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien mi deber es simplemente señalarlo que dice el reglamento usted como abogado lo sabe pero ustedes que son los que deciden en el acuerdo d en este momento si ustedes lo acuerdan así no hay ningún problema se establece se conforma la comisión investigadora y se establecería en este mismo momento pues quien es el presidente, el secretario y quien es el vocal recordemos que al ser fuente legislativa ustedes mismos son los que estan generando una norma regional y podemos hacerlo en este momento

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, en primer término quisiera poner en el tapete tomar un acuerdo que sean definitivamente las tres provincias que conformen la comisión luego ahí inmediatamente pasamos a la elección del presidente entre los tres bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo para que de lectura del acuerdo como vanos a elegir

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el artículo primero sería como señale conformar la comisión investigadora conforme al artículo 120 del reglamento interno para la atención de las denuncias quejas y/o presunciones de irregularidades presentadas por los intervinientes el día de hoy y otros que puedan participar o alcanzar las mismas comisión que tendrá el plazo de 60 días calendario para hacer este trabajo y que estará conformada por los consejeros de la siguiente manera presidente consejero regional por la provincia de Sechura el señor Marvin Bancayan Fiestas secretaria

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Perdón señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Consejero delegado disculpe nosotras justamente antes cuando pedí mi participación yo dije que estaba de acuerdo en que se formara la comisión inclusive lo propuse a él como presidente de la comisión porque conoce también y sabe más que nosotros de repente de pesca pero una manera de transparencia por que el supuestamente dice que es de la oposición nosotros tampoco estamos aquí que si soy de la llave, que si soy del gallo, si soy no nosotros estamos aquí para trabajar por la región y por eso es que yo lo había propuesto a él como presidente de la comisión especial que vamos a formar lo que si le pediría también al consejero de Sechura es la continuidad en el trabajo porque en las diferentes sesiones que tenemos está comisión va a tomar cierto tiempo que son 60 días y nosotros necesitamos ser constantes en las investigaciones, en las reuniones porque vamos a tener que citar a todos los sectores no solamente a un solo gremio o por días tal día Paita, tal día Sechura, tal día Sechura y poder escuchar a todos también tenemos que llamar a los de la Direpro para una investigación exhaustiva de todas las denuncias que hay y poder empapar y poder sacar un informe y definitivamente vamos a necesitar del apoyo técnico del consejo regional y de cualquier consejero que pueda también aunarse a nosotros en poder hacer una fiscalización o una investigación oportuna muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejera de Paita, ahora queda entre las dos quien es la secretario, bien la consejera de Paita

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien seguimos continuamos estábamos en el Artículo Primero presidente el consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas secretaria consejera de Paita Cecilia Torres Carrión vocal consejera de Tajara Grecia Arriola Ortega

Artículo Segundo se le autoriza o se le encarga a la secretaria del consejo regional elaborar una propuesta de plan de trabajo para ser presentada ante la comisión investigadora para que ahí se va a señalar un cronograma con las instituciones personas o representantes que van a intervenir con fechas para que ustedes la comisión investigadora en su primera sesión de trabajo apruebe este plan de trabajo y se empiece ya a citar a todas las partes intervinientes

Artículo Tercero, podría ser no es necesario agregarlo pero si ustedes desean para mejor transparencia los consejeras y consejeros que deseen participar como apoyo o asesoramiento a esta comisión investigadora están invitados a la misma

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, yo quisiera antes de darle pase al consejero de Sechura quiero manifestarle al público que la votación, la decisión es de los consejeros por favor permanezcan en silencio ustedes, nosotros cuando hemos dado participación a ustedes los hemos escuchado atentamente y no ha habido interrupciones, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, con su venia yo pedí que el consejero de Morropon formara parte de la comisión particularmente porque si bien es cierto como menciono la consejera de Paita o sea necesitamos personas que de repente conozcan el sector pesquero que tengan relación con los pescadores y que básicamente tengan algo de conocimiento en todo a lo que se refiere de pesca artesanal todo tipo de pesca pero también sabemos que hay temas jurídicos hay temas de normas hay temas de leyes el consejero de Paita ya ha venido participando anteriormente en la reuniones incluso a pesar sin ser competencia de su provincia el me acompañaba constantemente a las reuniones y de la misma manera la

consejera de Talara y los hacia la consejera de Paita yo pido que el consejero de Morropon sea parte de la comisión para tratar un poco de fortalecer los informes, fortalecer las investigaciones y para poder ayudarnos entre los tres yo se consejera de Talara que tú también están estudiando derecho estar terminando pero de una u otra manera nosotros también doctor Távara que tenemos un equipo técnico de apoyo a comisiones, también tenemos a los abogados acá a disposición del consejo regional pero también queremos hacer nuestra propias investigaciones, bueno yo como contador me dedicare a revisar todo el tema de números todo tema contable que todo se ha llevado de una manera correcta como persona que conoce la pesca también daré mis informes daré mis alcances el consejero de Morropon conocedor de leyes como abogado con la experiencia que tiene la consejera de Paita, consejera de Talara también como representantes de la provincias vinculadas yo te aprecio mucho consejera de Talara yo te agradezco porque siempre hemos trabajado juntos hemos aprobado proyectos muy buenos por unanimidad y también nos hemos puesto siempre encontra también ante malos actos de la misma manera la consejera de Paita yo sé que ustedes están preocupados por el tema de desarrollo de sus provincias ambas han coincidido en el tema de la creación de la zona marino costera tropical que no se llevó de la mejor manera que no se implementó siguiendo ciertos puntos que no vino acá por consejo y pasaron por encima de nosotros yo creo que lo que estamos conformando es para tratar de buscar el desarrollo de los pescadores para tratar de hacer la actividad sostenible para tratar de mejorarlas porque no son uno, dos, tres, cuatro o cinco puestos de trabajo hablamos de miles de puestos de trabajo desde el pescador hasta el filitero hasta la vendedora de la cebada, de la comida el de las cámaras, los choferes o sea es toda una cadena productiva entonces yo solicité de que el consejero de Morropon conforme la comisión y todos los consejeros yo quisiera que todos los consejeros conjuntamente con la comisión de fiscalización nos sumemos porque verdaderamente nos va a faltar tiempo para poder establecer bien las cosas para poder tomar como representantes o presidente que me están proponiendo de darse el caso la comisión quisiera contar con el apoyo del consejero de Morropon para poder un poco hacer bien las cosas ceñirse a las normas ceñirse a la ley y hacer unos informes que después más adelante nos puedan traer proceso judiciales en contra de nosotros como siempre a veces suele pasar en verse este tipo de cosas

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Bueno yo creo que lo que necesitan los pescadores es que la comisión de resultados que la comisión investigue neutralmente que la comisión sea imparcial al momento de brindar las opiniones bueno el reglamento dice tres miembros y tú sabes que nuestro reglamento es una ley para nosotros dice tres miembros si invitamos al consejero de Morropon serían 4 miembros o estas proponiendo que invitemos al consejero de Morropon que una de nosotras salga porque si la norma dice eso lo que pasa aquí es que nosotros conocemos a nuestra provincias y sabemos las necesidades de cada una de nuestras provincias y también representamos esas zonas, entonces yo creo que todos los consejeros están invitados a poder sumarnos cuando nos hemos hecho una comisión de las comisiones que existen hoy cualquiera puede participar en las reuniones y tú me conoces consejero de Sechura cualquiera de los consejeros viene y se sienta pregunta investiga tiene potestad para poder averiguar y seguir averiguando sobre el tema entonces yo creo que el hecho que en esta comisión oficialmente no pueda estar el consejero de Morropon no quita la potestad del poder de investigar poder ayudarnos, poder investigar poder emitir comentarios no lo va a limitar en ese aspecto

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejera de Talara, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Yo agradezco de verdad la consideración y eso denota que queremos hacer las cosas con transparencia a consideración del consejero de Sechura yo aquí quisiera más bien que la conformación de esta comisión especial dente un sentir unánime y común de todos un unánime de decir si algo está mal que se corrija y si a está muy grave que se sancione en ese sentido yo expreso para que conste en acta mi compromiso a estar presente cuando la comisión que se va a conformar para brindar el asesoramiento respectivo he asesorado al consejo provincial de Chulucanas y asesorado a otros consejos municipales así que porque no asesorar amigos y compañeros regionales así que voy a estar presente con ellos en las reuniones para brindar el apoyo legal pertinente si es que eso si yo pediría para transparencia y que quede en acta porque nosotros tenemos un equipo de apoyo verdad que nos va a ayudar en los informes técnicos, pro si justamente el pedido es por tema legal quisiera que ustedes como comisión también dieran las facilidades para poder la comisión al momento que haga los dictámenes correspondientes porque a veces hasta podemos discrepar en ese sentido, entonces si hay autonomía que viva la región Piura entonces se acabo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien efectivamente lo que manifestó la consejera de Talara, lo que ha manifestado el consejero de Morropon, lo que ha manifestado también el consejero de Sechura nosotros trabajamos aquí con transparencia no hay temor de que alguien vaya a dar un dictamen sesgado para favorecer a una persona aquí se van a decir las cosas como son si hay que sancionar a alguien que se sancione, si hay que verificar las cosas se van a verificar bien, bien tiene el uso de la palabra al consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, distinguidos consejeros regionales, amigos de Paita, Sechura, y demás organizaciones señores de la prensa, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura que importante cuando nos sentamos en torno a una mesa a ver una problemática que como dijera en antes quienes me han antecedido la palabra se convierte en un problema regional la verdad que yo los felicito y los voy a felicitar sobre manera a los señores dirigentes que están aquí representantes pesqueros pero también vamos haciendo un examen de conciencia para también ponernos de pie y deponiendo intereses personalísimos defendamos tantos males que aquejan a nuestras ciudades portuarias hemos observado que hay dificultades en todos los niveles hay empresas que han monopolizado la pesca que están monopolizando el petróleo, el gas etc., pero que decimos ante ellos ojalá esto amigos perdóneme esos términos si cabe el término no lo digo entre comillas el consejo regional y todos quienes estén aquí asesorándonos miremos estas cosas con detenimiento y con realismo y bueno si al final me logro un aplauso chiquitito sería bueno pero pongámonos en el campo realista y veamos que nos espera nuestros puertos nuestras ciudades portuarias se están convirtiendo en la tierra de nadie ahí queremos ver a los abanderados los dirigentes que digan bueno esto debemos de hacer, los serranos tenemos una idiosincrasia diferentes a los de los costeros valga la verdad si nosotros peleamos por un pescadito arriba nos peleamos por un cabrito entonces amenamente aquí como amigos con toda la verdad y como huarmaquino como Huancabambino yo les pido que vayamos también poniendo eco a esos requerimientos que nuestros pueblos necesitan y que nosotros deberíamos de representarlos también en buena hora porque si no después vamos a decir como alguien dijo no llores como mujer lo que no has podido defender como hombre muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien **vamos a la votación entonces por la comisión los que están de acuerdo por la conformación de la comisión de acuerdo a la lectura que dio el secretario de consejo sírvanse votar levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, consejero de Sullana bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes** bien queda conformada la comisión presidida por el señor consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas, secretaria consejera de Paita Cecilia Torres Carrión y vocal consejera de Talara Grecia Arriola Ortega, bien siendo la 1 y 20 minutos damos por concluida la sesión extraordinaria N° 19 – 2016 agradecemos infinitamente la participación de todos los gremios que han venido hoy muchas gracias.